

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Sesión N° 8 de Directorio, con carácter de extraordinaria celebrada el 27 de junio de 2013.

Se abrió la Sesión a las 19:00 hrs., en el Cuartel General, presidida por el Superintendente Juan E. Julio Alvear, y con la siguiente asistencia:

Comandante				don Cristobal Goñi E.,
Segundo Comandante				“ Mauricio Repetto C.,
Tercer Comandante				“ Gabriel Huerta T.,
Cuarto Comandante				“ Diego Velásquez M.,
Director Honorario				“ Alejandro Artigas M-L.,
“	“			“ Próspero Bisquertt Z.,
Director de la	1 ^a .	Cía.		“ Alejandro Burgos M.,
“	“	“	3 ^a .	“ Carlos Ayub A.,
“	“	“	4 ^a .	“ Waldo Oiartxun C.,
“	“	“	5 ^a .	“ Jerónimo Carcelén P.,
“	“	“	6 ^a .	“ Víctor Lara S.,
“	“	“	7 ^a .	“ Ricardo Godoy B.,
“	“	“	15 ^a .	“ Jorge Tapia C.,
“	“	“	19 ^a .	“ Mario Hernández V.,
“	“	“	20 ^a .	“ Alejandro Figueroa M.,
“	“	“	21 ^a .	“ Félix V. Sarno M.,
Capitán	“	“	11 ^a .	“ Claudio Passalacqua C.,
“	“	“	12 ^a .	“ Mario Baracatt M.,
“	“	“	14 ^a .	“ Xavier Armendáriz S.,
“	“	“	15 ^a .	“ Alberto Lama A.,

y el Secretario General (I) infrascrito, José Plubins R.

El Secretario General (I) excusó la inasistencia del Vicesuperintendente don Erick Folch G.; la del Secretario General titular don Marco A. Cumsille E., por encontrarse fuera del país; la del Intendente General don Chrystian Wells B.; la de los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas B., Ronald Brown L., Ricardo Thiele C., Alfredo Egaña R., Enrique Matta R., Mario Banderas C. y Luis Claviere C.; y la de los Directores de la 2^a., 8^a., 9^a., 11^a., 12^a., 13^a., 14^a., 15^a., 16^a. y 22^a. Compañías señores Roberto Sánchez R., Hugo Guzmán R., Pablo Núñez S., Leopoldo Ratto F., Manuel Carvajal T., José L. Bordalí A., James Reid H., Jorge Tapia C., Gustavo Hasbún S. y Patricio Contreras L., respectivamente. Los Directores de la 11^a., 12^a. y 14^a. Compañías fueron reemplazados por los Capitanes.

Se dio cuenta y se trató:

1º.- PRESENTACIÓN DE LA MEMORIA INSTITUCIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.- El Superintendente expresó que, conforme a la respectiva disposición reglamentaria, iba a ofrecer la palabra al Secretario General (I) para que presentara la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago, correspondiente al año 2012.

El Secretario General (I) hizo efectiva su presentación apoyado en el sistema data show y manifestó lo siguiente:

“Señor Superintendente, señores Miembros del Directorio, señores Miembros Honorarios de la Institución y a todos quienes hoy nos acompañan: les invito a recordar los caminos recorridos durante el pasado año, caminos que, gracias al espíritu bomberil, el tiempo jamás borrará.

Hoy, tengo el privilegio de dar cuenta al máximo Organismo de la Institución de la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago correspondiente al año anterior, conforme lo establece el Reglamento General de la Institución en su Artículo 35°, inciso 9°.

Es, en esta Sesión de Directorio, convocada extraordinariamente, donde se pretenderá, en una breve síntesis, rememorar lo sucedido durante el pasado año: los acontecimientos que dieron forma al legado correspondiente al año 2012. Revisemos, así, las páginas de la historia que escribimos todos juntos.

DIRECTORIO

Comentemos algunas páginas de la Memoria en las que se señalan los Voluntarios que dieron forma al Directorio durante el año 2012. Me refiero a los Oficiales Generales, Directores Honorarios y Directores de Compañía, que durante el pasado año brindaron lo mejor de sí en beneficio del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

El pasado año, el cargo de Superintendente fue desempeñado por el Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Juan Enrique Julio Alvear. Por otra parte, Vicesuperintendente de la Institución fue el Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía don Erick Folch Garbarini.

En cuanto al cargo de Comandante, fue ejercido por el Voluntario Honorario de la 15ª. Compañía don Cristóbal Goñi Espíldora; como Segundo Comandante, el Voluntario Honorario de la 11ª. Compañía don Mauricio Repetto Contreras; en el cargo de Tercer Comandante se desempeñó el Voluntario Honorario de la 17ª. Compañía don Gabriel Huerta Torres, en tanto que como Cuarto Comandante lo hizo el Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don Diego Velásquez Medrano.

El cargo de Secretario General fue servido por el Voluntario Honorario de la 21ª. Compañía don Felix Sarno Mondaca, por segunda oportunidad, hasta el 19 de enero y, el 26 de ese mismo mes y ante la renuncia de aquél, lo asumió el Voluntario Honorario de la 18ª. Compañía don Marco Antonio Cumsille Eltit.

En la Sesión Ordinaria de enero, el Directorio procedió a elegir a quienes les correspondería servir el cargo de Tesorero General y el de Intendente General, por el período. Dicho Organismo reeligió en el primero de estos cargos al Voluntario Honorario de la 15^a. Compañía don Pablo Cortés de Solminihac y en el de Intendente General reeligió al Voluntario Honorario de la 1^a. Compañía don Luis Alberto Ovalle del Pedregal, quien renunció al cargo con fecha 19 de diciembre, tras desempeñarlo en forma destacada durante 9 años, 10 meses y 28 días, asumiendo en su reemplazo el Voluntario Honorario de la 20^a. Compañía don Chrystian Wells Bucher.

En cuanto a los Directores Honorarios, durante el año la nómina estuvo integrada por los Voluntarios Honorarios señores Fernando Cuevas Bindis, Alejandro Artigas Mac-Lean, Ronald Brown Laverick, Próspero Bisquertt Zavala, Enrique Matta Rogers, Ricardo Thiele Cartagena, Alfredo Egaña Respaldiza y Mario Banderas Carrasco. A este grupo de selectos Voluntarios de la Institución, en el mes de enero se unió el Voluntario Honorario de la 4^a. Compañía don Luis Claviere Canales, a quien le fuera conferido ese Título el 21 de diciembre de 2011.

La Memoria también consigna en sus anexos la nómina histórica de los Directores Honorarios de la Institución y de quienes han servido los diferentes cargos de Oficiales Generales desde el año 1863 a la fecha.

Respecto de los Directores de Compañías, la Memoria indica que los siguientes fueron los Voluntarios electos para servir dicho cargo:

1 ^a . Compañía	Javier Arteaga von Saint George
2 ^a .	Roberto Sánchez Rojas
3 ^a .	Carlos Ayub Asfura
4 ^a .	Waldo Oyarzún Contreras
5 ^a .	Francisco Mujica Ortúzar
6 ^a .	Luis Galleguillos Martínez
7 ^a .	Fernando Torres Bovet
8 ^a .	Emilio Villar Retamal
9 ^a .	Pablo Núñez Soto
10 ^a .	Freddy Troncoso Fajardo
11 ^a .	Leopoldo Ratto Fiorentino
12 ^a .	Manuel Carvajal Tamayo
13 ^a .	José Luis Bordalí Alba
14 ^a .	Sergio Rider Iglesias
15 ^a .	José Ignacio Berteza Claro
16 ^a .	Alejandro Aedo Catalán
17 ^a .	Renato Bueno Bórquez
18 ^a .	Rodrigo Ready Selamé
19 ^a .	Marcelo Hernández Villegas

20 ^a .	Guillermo Urzúa Pérez
21 ^a .	Ovidio Jiménez Ganga
22 ^a .	Patricio Contreras Loubies

Por otra parte, en las siguientes Compañías se produjeron cambios durante el año: 1^a. Compañía, señores Javier Arteaga von Saint George y Alejandro Burgos Moreno; 7^a. Compañía, señores Fernando Torres Bovet y Ricardo Godoy Benavides, y 15^a. Compañía, señores José Berteza Claro y Cristián Michell Rubio.

Se consignan igualmente en los anexos las nóminas de quienes sirvieron como Oficiales en las distintas Compañías.

La Memoria señala también los acuerdos adoptados en la Sesión de Directorio del mes de enero, en la cual se efectuó el nombramiento de los reemplazantes del Superintendente y del Vicesuperintendente, de los Consejeros Superiores de Disciplina y de los Integrantes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Directorio como asimismo otras Designaciones, en cuyo texto se detalla la nómina completa de sus integrantes que durante el año cumplieron satisfactoriamente en su ámbito con las diversas tareas que les fueron encomendadas por la Institución.

Propicia es la oportunidad para hacer mención del cometido de la Comisión Especial que fue designada durante el año 2011, con el objeto que formulara una propuesta respecto de las actividades con que la Institución conmemorará su Sesquicentenario, el año próximo, presidida por el Director Honorario don Próspero Bisquertt Zavala. Esta Comisión dio a conocer al Directorio, en su Sesión del 17 de octubre, la referida proposición, que consideraba, entre otras iniciativas, que el Cuartel General se denominara con el nombre del Fundador del Cuerpo, José Luis Claro Cruz, lo que se concretaría el día 30 de junio de 2013.

En cuanto a la Comisión del Premio de Estímulo “José Miguel Besoain”, la Memoria consigna que en el mes de diciembre sometió a consideración del Directorio su Informe final correspondiente al otorgamiento de los Premios por el año 2011. Este Organismo determinó lo siguiente: conferir el Primer Lugar a la 9^a. Compañía, el Segundo Lugar a la 10^a. Compañía, y el Tercer Lugar a la 4^a. Compañía.

La Memoria consigna en uno de sus anexos el detalle de cada una de las Compañías respecto del cómputo del referido Premio de Estímulo.

HOMENAJES

La Memoria consigna los homenajes realizados por nuestra Institución durante el pasado año, y los que fueron objeto por parte del Superintendente en las respectivas Sesiones de Directorio, a todos los Miembros Honorarios que nos dejaron durante el pasado año.

Cabe mencionar en forma especial el emotivo homenaje que el Directorio rindió al Mártir de la Institución, Voluntario Honorario Voluntario Honorario de la 9ª. Compañía don Alberto Thienel Yuraszeck (Q.E.P.D.), cuyo sensible fallecimiento, a los 71 años de edad y tras 10 años, 3 meses y 7 días de servicios, se produjo en Acto del Servicio el 12 de junio de 2012, en el Incendio ocurrido en las calles Buzeta y Pedro Aguirre Cerda, Comuna de Estación Central.

Otro significativo homenaje fue el que rindió el Directorio de la Institución, en su Sesión de fecha 3 de julio, en la cual dicho Organismo hizo suyo el informe que emitió la Comisión presidida por el Vicesuperintendente don Erick Folch G., oportunidad en que confirió la calidad de Mártires de la Institución a los distinguidos Voluntarios que se indican a continuación, todos fallecidos como consecuencia de las lesiones que sufrieron en Acto del Servicio:

= **MARCOS CANEPA EKDAHL**, de la 1ª. Compañía: sufrió una caída en un Ejercicio de su Compañía, sufriendo una severa contusión occipital, el domingo 13 de agosto de 1989, falleciendo el 27 de junio del 2011.

= **VÍCTOR CATO VELASCO**, de la 3ª. Compañía: el día 17 de marzo de 1887, se daba la señal de alarma, el fuego se había declarado en la calle de San Miguel, número 11, (Fontecilla y Av. Libertador Bernardo O'Higgins). Durante las labores de extinción del siniestro, de improviso y sin que diera tiempo para abandonar el lugar, se derrumbó con gran ruido un tabique del 2º piso, sepultando bajo los escombros a los Voluntarios Rafael Ramírez, Luis Johnson y Víctor Cato, falleciendo el 1 de septiembre de 1896.

= **RAFAEL URRUTIA BUNSTER**, de la 5ª. Compañía: el 9 de junio de 1979 se produjo un Incendio en una fábrica de muebles de cocina, ubicada en calle San Ignacio con Pedro Lagos, en el cual se trabajó con varios pitones por el frente y por la parte posterior de las instalaciones. El Sr. Urrutia Bunster, entonces Voluntario activo de 28 años, recibió la orden de subir un pitón al techo, en donde tras una desafortunada maniobra, resbaló y cayó desde una altura de aproximadamente 6 metros, de espaldas sobre una estructura de una "cierra huincha", quedando postrado de por vida. Su deceso se produjo el 6 de diciembre del 2010.

= **ENRIQUE FOLCH HERRERA**, de la 12ª. Compañía: el 10 de enero de 1984 se produjo una Alarma de Incendio en las calles Yale y Las Torres, Comuna de Pudahuel. En los momentos en que el Voluntario Enrique Folch, placa rompefilas en mano y mientras esperaba el transporte del Cuerpo de Bomberos de Santiago para acudir al Incendio, cayó fulminado por un infarto masivo, en las esquinas de Av. Rejas y Av. Libertador Bdo. O'Higgins, falleciendo en el acto.

Con esto, en la referida Sesión de Directorio, día de gloria para el Cuerpo de Bomberos de Santiago, se hizo un tardío, pero justo reconocimiento, a quienes también ofrendaron su vida sirviendo a nuestra Institución y a la ciudadanía toda.

Nunca es tarde para enmendar un error histórico y, ad portas de su Sesquicentenario, la Institución quiso reparar aquella omisión con este reconocimiento ampliamente acogido.

También cabe señalar el sentido homenaje que, con fecha 16 de mayo, rindió el Secretario General don Felix Sarno M., al Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Manuel Torres Boonen, quien falleció trágicamente el 16 de mayo del año 1931, en el desempeño de ese mismo cargo. Destacado médico cirujano que fundó la Cruz Roja Chilena y quien no sólo fue condecorado por el Gobierno Francés por sus servicios médicos prestados durante la Primera Guerra Mundial en el frente Francés, sino también fue nombrado Oficial Académico del Ministerio de Instrucción de Francia y Caballero de la Legión de Honor, y también condecorado por el Gobierno de España con la Medalla y la Orden al Merito Militar de Alfonso XIII. La prensa de la época calificó su deceso como una desgracia nacional que causó a toda la capital del país el más profundo dolor.

Un tributo de gratitud en memoria del Dr. Torres Boonen.

Con fecha 8 de julio, el Cuerpo de Bomberos de Santiago realizó la tradicional Romería al Mausoleo Institucional, ocasión en que rindió homenaje a los Mártires, Fundadores y Voluntarios fallecidos desde su fundación.

Por otra parte, con fecha 15 de noviembre, y con ocasión de la conmemoración del cincuentenario del fallecimiento en Acto del Servicio de los Mártires que perdieron la vida en el Incendio ocurrido en las calles Huérfanos y Amunátegui, señores Patricio Cantó Feliú, de la Tercera; Pedro Delsahut Román, de la Cuarta; Carlos Cáceres Araya y Alberto Cumming Godoy, de la Sexta; y Rafael Duato Pol y Eduardo Georgi Marín, de la Duodécima, la Institución realizó un romería al lugar de la tragedia. En la ocasión, se hizo entrega de una medalla conmemorativa del hecho a los Voluntarios que sobrevivieron al accidente: los Directores Honorarios señores Fernando Cuevas Bindis y Próspero Bisquertt Zavala, el Director

de la 12^a. Compañía don Manuel Carvajal Tamayo, y los Voluntarios Pablo Herrera Marschitz (2^a. Cía.), Carlos Romero Díaz (7^a. Cía.) y Silvio Barrera Soza (12^a. Cía.). También se entregó el mismo recuerdo al Voluntario Honorario de la 14^a. Compañía don Antonio Márquez Allison, en homenaje a la memoria de su hermano Alberto, ya fallecido, también Voluntario Honorario de la Decimocuarta.

La Memoria también detalla otros temas de significación ocurridos durante el año, que ameritan ser comentados en esta oportunidad, aunque brevemente, como lo fueron:

= Memorial Mártires Españoles:

El día 23 de junio, delegaciones de 6 Voluntarios de cada Compañía representaron a la Institución en la ceremonia de inauguración del “Memorial Mártires Españoles”, que se efectuará en el Parque de Los Reyes. La 10^a. Compañía formó en pleno.

= Izamiento de la Gran Bandera Nacional:

El viernes 6 de julio, accediendo a la invitación que fuera cursada a Bomberos por el Supremo Gobierno, delegaciones de 3 Voluntarios por Compañía se hicieron presente en la ceremonia del Izamiento de la Gran Bandera Nacional, en homenaje del Día Nacional del Bombero, efectuada en la Plaza de la Ciudadanía.

= Parque de Entretenciones Kidzania:

La Institución fue invitada a formar parte del Parque de Entretenciones Kidzania, franquicia internacional que opera en diversos países a nivel mundial, que involucra a niños, padres, colegios y empresas, y de gran éxito en distintos países del mundo. Aquí, las empresas e instituciones como la nuestra, encuentran un medio único para acercar la marca a la comunidad, generando una relación más emocional y fortalecer su posicionamiento. En dicho parque, único e interactivo, se combina entretenimiento y educación en una misma experiencia, donde niños de 4 a 13 años pueden jugar, explorar y aprender sobre el mundo de las profesiones y oficios, en una ciudad a escala construida para ellos. En este ambiente de juegos de rol, KidZania recrea con increíble realismo la vida urbana con calles, manzanas, edificios, tiendas, servicios y automóviles, y los invita a interpretar más de 60 roles distintos, entre los cuales se encuentra el de Bombero, además del de conductor, doctor, actriz, chef, locutor de radio, fabricante de chocolate y periodista, entre otros. En dicho proyecto la marca “Bomberos” está presente en este singular parque, a través del auspicio de nuestra Institución, ya que cada actividad se desarrolla en un establecimiento construido, tematizado e implementado de modo similar a como es en la vida real. Adicionalmente, para aumentar el nivel de realismo, cada establecimiento tiene una marca existente como auspiciador, que además aporta con su experiencia en la categoría. El

proyecto KidZania fue construido en una Concesión de la Municipalidad de Las Condes en el Parque Araucano y se sumaron más de 30 importantes empresas, líderes de sus respectivas categorías. El objetivo de Kizdania Chile era que Bomberos, a través del Cuerpo de Bomberos de Santiago, tuviese presencia en la Estación de Bomberos (Cuartel) y en el Carro de Bomberos que recorrería esa ciudad, creada especialmente para los menores. El parque fue inaugurado el mes de abril.

= Convención Técnica de la Confederación de Compañías Chileno Alemanas de Bomberos:

Durante los días 14, 15 y 16 de julio, en el Campo de Entrenamiento Bomberil del Cuerpo de Bomberos de Santiago, “Comandante Máximo Humbser Zumarán”, se llevó a efecto la “II Convención Técnica de la Confederación de Compañías Chileno Alemanas de Bomberos”, que organizó la 15ª. Compañía de nuestra Institución, y en la cual participaron Voluntarios de las Compañías que integran esa Confederación. En la oportunidad, además, se llevó a efecto la inauguración de la Cancha de Rescate Vehicular. En la puesta en marcha del referido módulo cupo una importante gestión a la Intendencia General, a la Comandancia y a la Escuela de Bomberos de Santiago.

= Ley Marco para Bomberos y Ley N° 20.500:

Como recordaremos, en una ceremonia que tuvo lugar en Cuartel General de nuestra Institución, en el mes de diciembre de 2011, el entonces Ministro del Interior don Rodrigo Hinzpeter Kirberg, anunció el proyecto de Ley Marco de Bomberos, que permitirá a los Cuerpos de Bomberos mejorar sus condiciones, particularmente las financieras, para su funcionamiento. En la oportunidad, además, S.E. el Presidente de la República don Sebastián Piñera Echenique, otorgó el patrocinio, las indicaciones y urgencia por parte del Ejecutivo al referido Proyecto, a través del cual se incorpora a Bomberos a las relaciones de los organismos del Estado, en el Ministerio del Interior, conformando una alianza con la Policía de Investigaciones y Carabineros para la protección ciudadana. La Ley en cuestión fue promulgada durante el mes de enero. Si bien es cierto esta ceremonia fue confiada a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, en razón de las buenas relaciones del Superintendente con el Presidente de esa Junta Nacional don Miguel Reyes Núñez, el Cuerpo de Bomberos de Santiago facilitó su Cuartel General para su realización, que contó con la concurrencia de diversos Parlamentarios y de delegaciones de Voluntarios de los Cuerpos de Bomberos Metropolitano Sur, de Ñuñoa y de Santiago.

Posteriormente, durante el transcurso del año 2012, esa Junta Nacional recibió el dictamen de la Contraloría General de la República, a través del cual dejaba establecido que la Ley N° 20.500 (sobre Asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública), primaba sobre la Ley

Marco para Bomberos para, entre otros efectos, la constitución de los Consejos de Disciplina, por cuanto estas instancias disciplinarias no podrían estar constituidas por Miembros del Directorio de los Cuerpos de Bomberos.

= Reconstrucción patrimonial:

También en nuestro Cuartel General tuvo lugar la ceremonia de entrega de los diplomas a las instituciones ganadoras de los proyectos de reconstrucción patrimonial organizado por el Consejo de la Cultura y las Artes. En la ocasión, se contó con la presencia del Ministro de Cultura don Luciano Cruz-Coke Carvallo y de la entonces Intendenta Metropolitana Sra. Cecilia Pérez Jara, y con la asistencia de miembros de este Directorio. Nuestra Institución obtuvo recursos provenientes del referido Consejo, para destinarlos al Proyecto “Conservación y Restauración del Cuartel General”, que fue uno de los mejor evaluados por los especialistas que definieron a los ganadores.

= Organización de Bomberos Americanos, OBA:

A nuestra Institución le correspondió la organización la Asamblea de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, que tuvo lugar en Santiago en el mes de marzo, y que comprendió la reunión de la Directiva, la capacitación de Voluntarios de diversos países y la visita de Rectores de diferentes Escuelas de Bomberos. Al encuentro también asistieron 3 personeros de USAID/OFDA (Oficina de Asistencia para Desastres en el Extranjero de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional), quienes observaron la capacitación que brindó la Institución para establecer la posibilidad de que el Cuerpo de Bomberos de Santiago logre su certificación en la materia.

Posteriormente, la Asamblea de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, se constituyó en la ciudad de Las Vegas, Estados Unidos, a la que concurrió el Segundo Comandante don Mauricio Repetto C. y el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía don Manuel Tagle U. En dicha ocasión, principalmente se determinó que nuestra Institución se mantendría en la directiva de esa Organización por los próximos dos años, en tanto que la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile no la integrará, según lo que señala el capítulo Chileno de la OBA; que la Asamblea anual del año 2013 se llevaría a efecto en Panamá; que en el mes de agosto de 2012 se realizaría un Bomberec en Buenos Aires, Argentina, al que serían invitados todos los integrantes de la OBA; y, por último, que Honduras oficializaría al Cuerpo una solicitud de colaboración en materias de capacitación bomberil.

A la sesión que celebró el Consejo Académico de la Organización de Bomberos Americanos, OBA, en el mes de octubre, asistió el Secretario

Académico de la Escuela de Bomberos de Santiago don Juan C. Subercaseaux Cruchaga.

= **Otorgamiento de la Condecoración Medalla “Al Mérito”:**

El Directorio, en su Sesión del 15 de diciembre de 2011, hizo suya la proposición que formuló el Superintendente, en el sentido de que la Institución otorgara la Condecoración “Medalla al Mérito” al Presidente Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile señor Miguel Reyes Núñez, en consideración a su trayectoria bomberil, a su permanente disposición de colaboración hacia nuestra Institución y como un reconocimiento por su encomiable labor en beneficio de las Instituciones bomberiles de nuestro país, méritos que eximían de cualquier otra presentación. Así, el Superintendente, en la Sesión Extraordinaria de Directorio celebrada el 27 de marzo de 2012, impuso la mencionada Condecoración a la más alta autoridad del bomberismo nacional. En la ocasión, destacó que el interés de don Miguel Reyes por aportar al desarrollo del actuar voluntario en su región, la Octava, y en el país, lo llevaron a desempeñarse como asesor jurídico del Cuerpo de Bomberos de Concepción, del Consejo Provincial y del Consejo Regional, siendo también Vicerrector de la sede Bío-Bío de la Academia Nacional de Bomberos, Inspector Nacional de Asuntos Jurídicos, Director Nacional, Vicepresidente Nacional de Bomberos de Chile y finalmente, Presidente de la Junta Nacional de Bomberos de Chile. También resaltó aspectos de su vida personal: de profesión abogado, masón, radical, apasionado por el derecho constitucional e internacional, profesor universitario de ambas cátedras, habiendo ejercido importantes cargos públicos, entre otros, Regidor y posteriormente Alcalde de Florida, Secretario Regional Ministerial de Justicia y Bienes Nacionales, ambos en la Octava Región, además del muy destacado libre ejercicio de su profesión. Por su parte, el Presidente de esa Junta Nacional señor Reyes Núñez, agradeció sinceramente el gesto con que lo había distinguido el Cuerpo de Bomberos de Santiago y señaló que cuando asumió el referido cargo, en julio del año 2006, adquirió el compromiso de fortalecer los Consejos Regionales, los Cuerpos de Bomberos, y de potenciar la estructura administrativa de la Junta Nacional, profesionalizándola con el objeto de ayudar al máximo a los Cuerpos; como también de gestionar recursos para la renovación del Material Mayor, adquisición de Material Menor y construcción de Cuarteles, sin discriminar si los Cuerpos prestaban servicios en grandes, medianas o pequeñas ciudades o localidades.

A esta Sesión también asistieron, especialmente invitados, la Sra. Eugenia Hernández G., Directora Ejecutiva de la Fundación de Capacitación Bomberos de Chile, junto a su Director don Luis Riveros C., el Secretario Nacional don José Echiburú N., el Jefe de Gabinete don Leonardo Saleh S. y el Asesor Jurídico de esa Junta Nacional don Fernando Recio P.

= **Maratón de Santiago:**

A la Institución le cupo una destacada participación en la Maratón de Santiago, organizada por la empresa Adidas y que tuvo lugar el domingo 25 de marzo, actividad en que quedó muy bien posicionado el nombre de nuestra Institución, por lo que se esperaba que el año próximo el Cuerpo nuevamente participara en dicha Maratón.

= **Día del Patrimonio Cultural:**

La Institución adhirió a la celebración del Día del Patrimonio Cultural, organizado por el Consejo de Monumentos Nacionales, que se llevó a efecto el 27 de mayo. Nuestro Cuartel General abrió sus puertas al público para que conociera sus remozadas instalaciones y contó con una importante afluencia de público que en su recorrido fue guiado por el Secretario General, secundado por los Voluntarios que colaboraron en la concreción de esta iniciativa. Similar actividad se desarrolló el día 2 de septiembre.

= **Feria Nacional de Protección Civil:**

Al Cuerpo le cupo una destacada participación en la Feria de Protección Civil que se realizó el día 31 de agosto, organizada por la Oficina Nacional de Emergencia, ONEMI, en la Plaza de la Constitución, frente al Palacio de La Moneda.

= **Salón Internacional de Emergencias:**

La Institución también participó en el Primer Salón Internacional de Emergencias, Desastres, Fuego & Rescate Industrial, que se llevó a efecto los días lunes 3 y martes 4 de septiembre, en CasaPiedra, organizado por la empresa Interexpo.

= **Tribunal de Honor de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:**

En reconocimiento a su vasta trayectoria bomberil y a su apego a la justicia, el Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía y Director Honorario del Cuerpo de Bomberos de Santiago don Alfredo Egaña Respaldiza, fue designado integrante del Tribunal de Honor de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.

= **Tesorero de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile:**

La Asamblea Nacional de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile reeligió como Tesorero Nacional, por el período 2012-2014, al Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don José Matute Mora, justo reconocimiento a su eficiente desempeño en el ejercicio de ese cargo.

= **Te Deum Ecuménico:**

En razón de la invitación que cursó al Cuerpo de Bomberos de Santiago el Arzobispo de Santiago señor Ricardo Ezzati A., para asistir al

Te Deum Ecuménico que tuvo lugar el día 18 de septiembre en la Catedral de Santiago, la Institución fue representada por el Vicesuperintendente don Erick Folch G.

= **Día Nacional de España:**

El Superintendente de la Institución, junto al Director de la 10ª. Compañía y a una delegación de Voluntarios de la misma, asistió a la ceremonia que se llevó a efecto en la Embajada de España con ocasión de la celebración de su día nacional, cuyo Embajador en nuestro país señor Íñigo de Palacio España, el día 17 de octubre ingresó como Voluntario a las filas de la Décima.

= **Banda Instrumental del Cuerpo de Bomberos de Santiago:**

Luego de un anhelado proyecto, se constituyó la Banda Instrumental de nuestra Institución, bajo la dependencia de la Escuela de Bomberos de Santiago, la cual dio inicio a sus ensayos en el mes de octubre en nuestro Cuartel General, llevando a efecto su primera presentación oficial en la Romería General que realizó el Cuerpo en el mes de noviembre, al cumplirse cincuenta años del fallecimiento en Acto del Servicio de los Mártires que perdieron la vida en el Incendio habido en las calles Huérfanos y Amunátegui. Con gran lucimiento también se presentó en el Acto de Distribución de Premios, en el Teatro Municipal, el 20 de diciembre, dirigida por el maestro Jorge Beragua Erices.

= **Brigada Zapadores Bomberos de París:**

En las dependencias del Cuartel General tuvo lugar la recepción que nuestra Institución ofreció a los Oficiales de la Brigada Zapadores Bomberos de París que visitaron nuestro país, para estrechar lazos con la 4ª. Compañía, "Pompe France": el General de Brigada Gaëtan Poncelin de Raucourt, el Coronel Christophe Varennes, Chefe du Bureau Opérations et Préparations Opérationnelle, y el Capitán Jérôme Jubert, especialista en NRBC, a quienes se les hizo entrega de sendos obsequios en señal de afecto y amistad. Hubo un buen acercamiento, lo que se traducirá en capacitación para nuestro personal, en Francia, como también al profesional que durante el año 2013 obtenga el Premio "Guillermo Pérez de Arce Adriasola".

= **Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita":**

Conforme a su arraigada tradición, la agrupación bomberil que reúne a aquellos Voluntarios de nuestras Compañías que han entregado lo mejor de sí a la causa bomberil por más de 50 años, la Peña de los 50 Años "Hernán Figueroa Anguita", presidida por el Voluntario Honorario de la 13ª. Compañía don Alberto Brandán Canevaro, durante el año se reunió mensualmente en diversos Cuarteles, para mantener vivo y acrecentar el espíritu de servicio público y de camaradería existentes entre sus

integrantes. El 28 de abril esta agrupación conmemoró su 40° Aniversario con un almuerzo de camaradería en el Cuartel General.

= Miembros Honorarios:

Durante el año 2012, Voluntarios de diferentes compañías cumplieron 50 Años sirviendo en el Cuerpo de Bomberos de Santiago, quienes, en virtud de nuestras disposiciones reglamentarias, adquirieron la condición de Miembros Honorarios de la Institución en reconocimiento a su trayectoria de servicios. Al 31 de diciembre nuestra Institución contaba entre sus filas con 124 Miembros Honorarios.

= Empresas AS&P Ltda.:

En la Sesión Ordinaria que celebró el Directorio el 18 de abril, el Presidente del Directorio de las empresas AS&P Ltda., Voluntario Honorario de la 14ª. Compañía don Roberto Morrison Yongue dio a conocer la situación financiera de dichas Empresas, al 31 de diciembre de 2012, y su proyección para el año 2013.

Con fecha 31 de julio don Roberto Morrison Yongue hizo efectiva la renuncia al cargo que desempeñaba en las Empresas, que durante el pasado año efectuaron importantes aportes en beneficio de las arcas Institucionales, por lo cual el Directorio del Cuerpo hizo recaer en el Voluntario Honorario de la 1ª. Compañía don Javier Arteaga von Saint George, la designación como representante de la Institución ante el Directorio de dichas Empresas.

= Escuela de Bomberos de Santiago:

En la Sesión Ordinaria de Directorio del 21 de marzo, de acuerdo a lo que establece el Art. 11° del Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 60, de La Escuela de Bomberos de Santiago, su Rector, el Director Honorario don Alejandro Artigas Mac Lean, dio a conocer la evaluación de la gestión del año 2011, reflejando los avances, resultados y logros del plan estratégico de la Escuela, con indicación de los siguientes pasos para continuar con el desarrollo, perfeccionamiento y capacitación de los Voluntarios de la Institución.

= Autorizaciones especiales conferidas por el Consejo de Oficiales Generales:

La Ley Marco para Bomberos establece que, ante cualquier denuncia en contra de un Cuerpo de Bomberos de la República, será la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile la encargada de efectuar la correspondiente investigación, a través de la designación de una Comisión ad hoc. En razón de la denuncia efectuada en contra del Cuerpo de Bomberos de Freirina y, conforme a lo solicitado por esa Junta Nacional, el Tercer Comandante don Gabriel Huerta T. fue autorizado por el Consejo de

Oficiales Generales para integrar la Comisión que investigó lo concerniente a la gestión del Depto. de Material Mayor de ese Cuerpo de Bomberos.

Por otra parte, y conforme a lo que a su vez fue requerido a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile por la Subsecretaría del Interior, el Consejo de Oficiales Generales autorizó a los Voluntarios señores Xavier Armendáriz, Enrique Gostling y Hernán Sánchez, de la 14ª. Compañía, para que constituyeran la Comisión que se abocaría a la evacuación del informe sobre el funcionamiento administrativo, económico y operativo del Cuerpo de Bomberos de Calera de Tango.

= Adecuaciones de los Reglamentos de las Compañías:

En diversas Sesiones, la Comisión de Asuntos Reglamentarios se abocó a tratar las adecuaciones de los Reglamentos de las Compañías, con motivo de la reforma de que fue objeto el Reglamento General del Cuerpo, que entró en vigencia el 1 de noviembre de 2010.

= Acto de Distribución de Premios:

El 20 de diciembre, día en que el Cuerpo de Bomberos de Santiago conmemoró el 149º Aniversario de su Fundación, se realizó el tradicional Acto de Distribución de Premios en el Teatro Municipal, en el cual se hizo entrega de los Premios de Constancia por años de servicios a los Voluntarios que durante el año se hicieron acreedores a ellos, como también a los Funcionarios que obtuvieron distinciones por permanencia en la Institución. El evento, que fue transmitido on line a través de la señal de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y que por cierto en opinión de muchos resultó novedoso por las innovaciones de que fue objeto, contó, entre otras autoridades, con la presencia de la recientemente asumida Alcaldesa de la I. Municipalidad de Santiago Sra. Carolina Tohá Morales.

Momento de singular emoción se vivió en el homenaje que se rindieron los presentes en el Teatro Municipal, al Voluntario Honorario de la 7ª. Compañía y Miembro Honorario de la Institución don Ramón Chávez Bochetti, quien recibió el Premio de Constancia por 75 años de servicios.

Instante previos a la culminación de la ceremonia en referencia, y como una forma de dar inicio a la conmemoración del Sesquicentenario de la Institución, que se producirá el año 2013, nuestra Banda Instrumental interpretó por primera vez en forma oficial, el recientemente creado himno Institucional, cuya letra y música pertenecen a los compositores señores Carlos González Escalante y Carlos Iturra Briones, ambos Voluntarios de la 3ª. Compañía.

= Concursos “Logo Institucional del Sesquicentenario” e “Himno Institucional”:

Durante el transcurso de la última semana del mes de noviembre se constituyeron los Jurados de los Concursos por el himno del Cuerpo de Bomberos de Santiago y por el logo Institucional del Sesquicentenario. En el primer caso, los ganadores del certamen fueron los Voluntarios de la 3ª. Compañía señores Carlos González Escalante y Carlos Iturra Briones, quien se adjudicaron la suma de \$ 1.500.000.- cada uno. En el caso del segundo Concurso, el respectivo Jurado lo declaró desierto ya que consideró que ninguna de las propuestas que se presentaron representó el objetivo que se perseguía. Sin embargo, como uno de los proponentes, una empresa internacional de diseño, donó al Cuerpo una campaña sobre la imagen Institucional, se analizó con aquélla la posibilidad de que confeccionara el referido logo, a cambio del pago de \$ 1.000.000.-, que era el monto destinado al premio del referido Concurso. El logo del Sesquicentenario se estimó que podría conocerse en el mes de enero o febrero del próximo año, iniciativa que fue acogida por el Directorio Institucional en su Sesión del día 19 de diciembre de 2012.

= Préstamos a las Compañías:

El Consejo de Oficiales Generales, con fecha 31 de julio, acordó que, en lo sucesivo, cuando las Compañías cumplan Aniversarios que sean múltiplos de 50, podrán acceder a un préstamo por la suma de \$ 10.000.000.-, que deberán reintegrar en 5 años, a razón de \$ 2.000.000.- anuales, con el objeto de destinarlo a solventar las actividades de celebración. Además, se les autorizarán gastos adicionales hasta por la suma de \$ 2.500.000.- y que, principalmente, revistan carácter bomberil, con cargo a los ingresos provenientes de la Campaña Económica.

= Busto Bomberil:

El día 13 de diciembre, en el Cuartel General se llevó a efecto el descubrimiento de la remozada escultura “La Gloria”, esculpida por el escultor nacional don Carlos Lagarrigue Alessandri, bajo el legado de quien fuera Voluntario Honorario de la 5ª. Compañía, Superintendente y Director Honorario de la Institución don Ismael Valdés Vergara, e inaugurada el 8 de diciembre de 1918. Su belleza y actitud vigilante y alerta representa el compromiso voluntario; el casco, el ideal de servicio, y la estrella, la unidad Institucional. En la parte artística la pieza fue recuperada por la escultora Hilda Rochna, bajo la supervisión de la curadora de arte, Patricia Subercaseaux.

= Jornada de Trabajo de la Comandancia:

Durante el mes de agosto, la Comandancia llevó a efecto una fructífera Jornada de Trabajo, con la asistencia de los Inspectores y Ayudantes de cada uno de sus Departamentos, oportunidad en que se analizó el estado de avance del programa de trabajo definido por la

Comandancia para el presente año, lo que permitió llevar a efecto diversos ajustes para dar cumplimiento a lo establecido.

= **Cursos de Perfeccionamiento para Funcionarios (as):**

Durante el mes de julio, se inauguró el primer módulo del Curso para Cuarteleros y Conductores del Cuerpo sobre conducción profesional, y conceptos de mecánica automotriz dirigido a los primeros. En forma similar, en el mes de octubre las Operadoras de la Central de Alarmas y otras Funcionarias de la Institución, asistieron a un Curso de Introducción a la Informática, para mejorar su desempeño laboral.

= **Museo Institucional:**

La Institución postuló el Proyecto de su nuevo Museo al fondo de que disponía la Intendencia de la Región Metropolitana, para destinarlos a la ejecución de proyectos culturales, deportivos y de seguridad. Para este efecto, se precisó del patrocinio de 3 Municipalidades cuyos territorios jurisdiccionales corresponden al Cuerpo de Bomberos de Santiago para que se configurara un Proyecto Regional y, de esta forma, optar a los fondos que se requerían. Se esperaba contar con un nuevo Museo a la altura de otros museos bomberiles que existen en diversas partes el mundo.

= **Reunión con Diputado-Bombero:**

A comienzos del año 2012, el Superintendente de la Institución, junto al Intendente General, sostuvo una reunión con el Diputado señor Gustavo Hasbún S., Voluntario de la 16ª. Compañía de nuestra Institución, con el objeto de recabar información respecto de fuentes de financiamiento a las que podría recurrir el Cuerpo para la concreción de diversos proyectos, entre éstos, el relacionado con la habilitación de su nuevo Museo y con el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”. La autoridad se comprometió a colaborar con la Institución en lo que le fuera posible.

= **Cuerpo de Bomberos de La Dehesa, en formación:**

En la Sesión Ordinaria del mes de enero, el Directorio tomó conocimiento de la información proporcionada por el Superintendente, en el sentido que el Abogado de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Fernando Recio, le había señalado que el Ministerio de Justicia había solicitado a esa Junta Nacional su pronunciamiento sobre el Cuerpo de Bomberos de La Dehesa, en formación, cuya solicitud de otorgamiento de personería jurídica obraba en poder de esa cartera ministerial. La iniciativa de la creación de ese Cuerpo de Bomberos, cuyo sector forma parte de la Comuna de Lo Barnechea y cuya atención bomberil corresponde a nuestra Institución, estaba propiciada por un grupo de particulares, entre ellos, por el Embajador de Finlandia en nuestro país, con cuya autoridad se había entrevistado el Superintendente

por cuanto, entre otras cosas, la Compañía del Cuerpo de Bomberos de La Dehesa, en formación, llevaría por nombre “Bomba Finlandia”. En la ocasión, el Superintendente hizo ver al Embajador de ese país lo que implicaba la creación de un Cuerpo de Bomberos, autoridad que se mostró sorprendida por cuanto había supuesto que se trataba de la creación de una nueva Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago en el sector de La Dehesa, pero no de la creación de un nuevo Cuerpo de Bomberos. Además, se hizo presente al Embajador la forma en que nuestra Institución prestaba sus servicios y que, además, la Comuna de Lo Barnechea siempre tenía asegurada la atención a través de la 19ª. Compañía y que el Cuerpo contaba con otras 21 Compañías que también podían atenderla si la emergencia así lo requería, por lo cual la Comuna nunca estaba desprotegida en este sentido. En definitiva, el Embajador manifestó que haría llegar una carta a todos quienes impulsaban la iniciativa, expresando su retiro al patrocinio del proyecto, copia de la cual haría llegar al Departamento de Personas Jurídicas del Ministerio de Justicia.

Además de esto, el Superintendente de la Institución tomó contacto con el Alcalde de la Comuna de Lo Barnechea señor Felipe Guevara S., para informarle sobre lo que estaba sucediendo y el edil le hizo llegar una carta expresándole el interés del Municipio en entregar un nuevo terreno en el sector de Los Trapenses para el proyecto que mantiene la Institución en el sentido de crear un nuevo Cuartel de Bomberos en ese sector cuando se requiera, conforme a nuestros requerimientos operacionales.

En consecuencia, sobre la base de los informes que emitieron los Oficiales Generales del Cuerpo acerca de sus áreas respectivas, se respaldó la respuesta que se hizo llegar a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, copia de la cual se remitió al Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, manifestando el parecer del Cuerpo en el sentido que la creación de un nuevo Cuerpo de Bomberos en el sector no necesariamente redundaría en un mejor servicio a la comunidad, y tal vez podría crear algunos inconvenientes. En la elaboración de la presentación colaboraron los Abogados señores Manuel Tagle Undurraga, Pablo Campos Muñoz y Leonardo Moreno Núñez, Voluntarios Honorarios de la 5ª., 10ª. y 14ª. Compañías, respectivamente.

En definitiva, el Ministerio de Justicia no acogió la solicitud de personería jurídica que había requerido el Cuerpo de Bomberos de La Dehesa, en formación, conforme a lo señalado en su Resolución Exenta del 28 de noviembre de 2012.

= *Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”:*

En la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de mayo, el Intendente

General señor Ovalle del Pedregal, apoyado en el sistema data show, dio a conocer, sólo a modo de información, el Proyecto de Mejoramiento e Implementación de las Instalaciones del Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser”, desarrollado por la Intendencia General conjuntamente con la Escuela de Bomberos de Santiago y las empresas AS&P Ltda., y que oportunamente se procedería a licitar.

= **Programa de Prevención Cardiovascular:**

También en la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de mayo, el entonces Cirujano General del Cuerpo Dr. Álvaro Mardones Rodríguez, apoyado en el sistema data show, dio a conocer el Programa de Prevención Cardiovascular, orientado a los Voluntarios de entre 18 a 45 años de edad (objetivo crítico), con el fin de establecer los grupos de riesgo y arbitrar las medidas que correspondiesen para evitar eventuales accidentes cardiovasculares en Actos del Servicio, cuyo plan piloto ya se había aplicado a los Voluntarios de la 18ª. y 19ª. Compañías, y que se pretendía fuese obligatorio para los aspirantes a Voluntarios.

= **Contratación de Funcionarios:**

El Directorio, en la Sesión Ordinaria del mes de mayo, fue informado por el Superintendente sobre la contratación de la Sra. Margarita Gajardo L., como Subgerenta de Administración y Finanzas, quien se había incorporado a la Institución el día 2 de ese mismo mes. Posteriormente, esta profesional asumió el cargo de Gerente del Cuerpo en reemplazo del señor Patricio Pérez V.

Para el año 2012 también estuvo considerada la contratación de un Ingeniero en Prevención de Riesgos, con el objeto que prestara apoyo en aspectos relacionados con los Voluntarios y los Funcionarios del Cuerpo, como también en lo concerniente a la recepción y fiscalización de planes de emergencia que reciba la Comandancia.

También se contempló la contratación de un Paramédico para el Depto. Médico, destinado a colaborar en los servicios que preste la ambulancia del Cuerpo, de lunes a viernes, con el objeto de contar con una primera respuesta en caso de accidentes.

= **Curso Superior Nivel III:**

Con fecha 13 de diciembre, en el Cuartel General se llevó a efecto la ceremonia de entrega de los certificados a los participantes en el Curso Superior Nivel III, impartido a través de la Escuela de Bomberos de Santiago, Curso de alto nivel enfocado a la administración de la Institución en todos los ámbitos, y que contó con la participación de destacados charlistas en cada uno de los tópicos que fueron abordados.

= Informe sobre revisión de ingresos y egresos del Cuerpo al 31 de diciembre de 2011:

Con fecha 17 de octubre, el Directorio conoció y aprobó el informe emitido por la empresa Crowe Horwath, de fecha 11 de julio de 2012, acerca del resultado de la revisión de los ingresos y egresos de la Institución al 31 de diciembre de 2011. La misma Empresa colaboró en la elaboración del Informe que, oportunamente, conoció el Directorio sobre la situación de las antenas de telefonía celular instaladas en diversos Cuarteles de la Institución, como también de la auditoría que se practicó a las empresas AS&P Ltda., por el ejercicio del año 2011.

= Cuenta del Consejo de Oficiales Generales:

Conforme a lo establecido en el Art. 55°, inciso 28° del Reglamento General de la Institución, al Consejo de Oficiales Generales corresponde proponer al Directorio una programación anual debidamente calendarizada que refleje las estrategias y planes a desarrollar, las actividades y tareas a ejecutar, y las metas a cumplir por los Oficiales Generales y los Departamentos a su cargo, y preparar un informe de evaluación porcentual de los logros y cumplimientos para ser presentado al Directorio en la Sesión Ordinaria de noviembre, documento que necesariamente deberá ser conocido por las Compañías en el momento previo a la elección de los Oficiales Generales dispuesta en el artículo 116°. Así, en la Sesión Ordinaria de Directorio del 21 de noviembre, el Consejo de Oficiales Generales, a través del Secretario General, dio cumplimiento a la referida disposición reglamentaria, el cual dio a conocer in extenso los Informes emitidos por los Oficiales Generales en los que se consignó el grado de cumplimiento de los Proyectos referidos a cada área, para el año 2012.

= Página web Institucional:

En la Sesión Ordinaria del mes de agosto, el Directorio conoció el diseño de la nueva página web de la Institución, más amigable, dinámica y moderna, para cuyo efecto la Secretaría General contó con la asesoría de la empresa Gemaex, la que a su vez presta asesoría comunicacional al Cuerpo. Con el objeto de potenciarla con mayores y mejores contenidos, se crearía una estructura especial para su administración.

= Evaluación de Desempeño:

En el mes de abril se dio inicio al proceso de Evaluación de Desempeño de los Funcionarios de la Institución, correspondiente al año 2011. Para este efecto, hubo una Junta de Capitanes en la cual fueron capacitados por el Tesorero General y, luego, se realizó una reunión con los Funcionarios del Cuartel General con este mismo objeto. Se estimó que el proceso tardaría 30 días y que, una vez cumplido el plazo, se evaluaría el resultado del mismo.

= Colaboración del Cuerpo en obra de Teatro:

En el marco del Festival Teatro a Mil, en el mes de enero, nuestra Institución colaboró en la realización de la Obra “Titanic”, que tuvo lugar en la Plaza de la Ciudadanía. El Cuerpo percibió como donación la suma de \$ 4.500.000.-, ingresos que se distribuyeron de la siguiente forma: la facturación la efectuó la empresa AS&P Ltda., la cual pagó al Cuerpo \$ 500.000.- por concepto de consumo de combustible; \$ 3.000.000.- se destinaron a Material Menor para las Compañías que participaron diariamente (\$ 500.000.- por día, por lo cual la 2ª. y 10ª. Compañías percibirían \$ 500.000.- c/u, y la 5ª. y 9ª. Compañías, \$ 1.000.000.- c/u). En caso que el Cuerpo vuelva a colaborar en actividades similares, se beneficiará a otras Compañías y no a las que ya prestaron colaboración, independiente de las máquinas que concurren.

= Brigadas Juveniles:

Con el objeto de mejorar el trabajo de los Instructores del Depto. Brigadas Juveniles, dependiente de la Comandancia, y adoptar las medidas correctivas que fuesen necesarias, la Psicóloga María José Navarrete fue la profesional a la cual se le confió la implementación del Plan de Levantamiento del perfil psicológico de los Instructores de las Brigadas Juveniles del Cuerpo, entre los meses de marzo a julio de 2012, que contempló evaluación diagnóstica (aplicación del Test de Personalidad 16PF, que mide dimensiones fundamentales de la personalidad del adulto), y entrevista psicológica diagnóstica de los Instructores (que profundiza el análisis diagnóstico de personalidad y perfil del Instructor, junto con la aplicación del test “Persona Bajo la Lluvia”, el cual mide las defensas de la persona y permite diagnosticar la estructura psicopatológica subyacente en caso de que exista).

= Mártir del Cuerpo de Bomberos de La Granja-San Ramón-La Pintana:

Con profundo pesar la Institución se impuso del fallecimiento en Acto de Servicio, del Voluntario Honorario de la 4ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de La Granja-San Ramón-La Pintana, don Héctor Paineo Espinoza (Q.E.P.D.), ocurrido en la mañana del día 21 de febrero. El Consejo de Oficiales Generales del Cuerpo acordó participar de los funerales de este nuevo Mártir de Bomberos, con la concurrencia de una delegación de 15 Voluntarios por Compañía, con uniforme de parada, pantalón negro y guantes.

= Unidad Operativa de Control de Tránsito:

Durante gran parte del año 2012, se efectuaron las gestiones que permitan la instalación de una cámara de la Unidad Operativa de Control de Tránsito, en las dependencias de la Central de Alarmas de nuestra Institución.

= Revista de Cuarteles correspondiente al año 2011:

Con el objeto de optimizar la Revista de Cuarteles correspondiente al año 2011, que se inició en el mes de marzo, como también las sucesivas, el Consejo de Oficiales Generales acogió la indicación del Comandante, en el sentido que cada Departamento quedó en libertad de acción para coordinar con cada una de las Compañías, la oportunidad en que se llevó a efecto la revisión (sólo de los aspectos reglamentarios), en el marco del calendario que se determinó para tal efecto. Este proceso, solamente referido a la Comandancia, no participaron los Comandantes, sino solamente el personal de Inspectores y Ayudantes, implicó que los Departamentos hicieron entrega de los respectivos informes en el plazo definido. Cumplido este trámite, los Oficiales Generales se constituyeron en cada una de las Compañías y sostuvieron una reunión de trabajo con los Oficiales, para abordar el resultado de la revisión y establecer la forma de subsanar los reparos formulados, de tal forma que toda la información estuvo procesada en la fecha prevista. La Secretaría General, la Tesorería General y la Intendencia General definieron si acogían o no esta modalidad de revisión de las Compañías. El Comandante y el Secretario General formalizaron la propuesta sobre la base de las disposiciones reglamentarias vigentes, para los efectos de la comunicación que oportunamente se envió sobre la materia a las Compañías.

= Junta de Capitanes:

El día 14 de mayo, en el Aula Magna de la Escuela Militar, la Comandancia presentó a los Capitanes y a Voluntarios de las Compañías, el Plan Institucional denominado “Ciclo de la Experiencia Operacional, Sistema de Comando de Incidentes y Procedimientos de Operación Estándar”, destinado a generar mejoras continuas en el trabajo del Mando y del Servicio Activo de la Institución.

= Ley contra la discriminación:

La Comisión de Asuntos Legales y Jurídicos, a través del Abogado y Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don Pablo Campos Muñoz, hizo llegar a la Superioridad de la Institución un completo informe sobre la Ley contra la discriminación, en particular sobre el artículo 2º de la referida disposición legal, que señala que se entiende “por discriminación toda distinción, exclusión o restricción que carezca de justificación razonable efectuada por agentes del Estado o Particulares, y que cause privación, perturbación o amenaza en el ejercicio legítimo de derechos fundamentales establecidos en la Constitución y en Tratados Internacionales, en particular cuando se funden entre otros aspectos en motivos tales como el sexo o la orientación sexual”. Dicho profesional hizo presente su preocupación sobre la situación a la que podían exponerse las Compañías que no aceptan mujeres entre sus filas, ya que podrían verse compelidas al procedimiento de reclamo que establecía esta Ley, en su Artículo 3º y siguientes, ya que contempla una reclamación ante un Juzgado Civil, lo

cual ciertamente podría, además, involucrar al Cuerpo y a su representante legal. Por acuerdo del Consejo de Oficiales Generales, y para la debida consideración, esta normativa se hizo llegar a los Directores de las Compañías.

= **FONDEF:**

Durante el año se efectuaron sucesivas reuniones en relación a la participación que estaba teniendo nuestra Institución en el Directorio de FONDEF, representada por el Segundo Comandante don Mauricio Repetto C., tendiente a la obtención de recursos para el Proyecto “Tecnología para ciudades del futuro”, que también estaba integrado por personal del SERVIU Metropolitano y de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad de Chile, todo lo cual redundará en beneficio del nuevo Sistema de Despacho del Cuerpo.

= **Acreditación Grupos de Rescate Urbano:**

Durante el mes de marzo, la Academia Nacional de Bomberos, dependiente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile, auditaría los Grupos de Rescate Urbanos, en el marco del proceso de acreditación internacional. A través de este proceso se debía verificar que la gestión administrativa fuese concordante con la capacidad operativa de dicho Grupo. Los Cuerpos de Bomberos que postulaban a esa acreditación eran los de Viña del Mar, Ñuñoa, Osorno y Santiago. En virtud de aquella auditoría que se llevaría a efecto a nuestra Fuerza de Tarea, la Comandancia, en virtud de las nuevas necesidades del servicio, consideraba cambiar el nombre de “Fuerza de Tarea” a “Grupo USAR”, con el fin de cumplir con los requerimientos necesarios.

= **Acuerdos del Directorio de Carácter Permanente:**

Se modificó el Acuerdo del Directorio de Carácter Permanente N° 50, “Uso de placas distintivas de cargos de Miembros del Directorio, Capitanes y Oficiales de la Comandancia en los Actos que se indican”, y se creó el Acuerdo N° 67 del Directorio de Carácter Permanente, “Establece la Banda Instrumental del Cuerpo de Bomberos de Santiago”.

= **Proyecto de Reforma del Art. 17° de los Estatutos de la Institución:**

En la Sesión Ordinaria de Directorio del 15 de septiembre de 2010, se llevó a efecto el escrutinio del proyecto de reforma del Art. 17° de los Estatutos de la Institución, el cual fue aprobado por la unanimidad de las Compañías, cuyo nuevo texto era el siguiente:

“La elección ordinaria de los Oficiales Generales, a excepción de la del Tesorero General y del Intendente General, se hará el 8 de diciembre de cada año, salvo fuerza mayor para el Cuerpo. El escrutinio será hecho por el Directorio dentro de un plazo no mayor de diez días contados desde la fecha de la elección y se proclamará elegidos a los Voluntarios que obtengan la

mayoría absoluta de votos de Compañía válidamente emitidos, según las disposiciones del Reglamento General.

Si ningún candidato obtuviere dicha mayoría, se repetirá la elección concretándose la votación a los Voluntarios que hubieren empatado en el primer lugar. Si no hubiere empate, la votación se concretará a todos los Voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas.

Si verificada la segunda elección ningún candidato obtuviere la mayoría absoluta, elegirá el Directorio, siempre entre los Voluntarios que hubieren obtenido las dos más altas mayorías relativas.

La falta de envío de una o más notas relacionadas con las elecciones de Oficiales Generales no impide ni invalida el escrutinio. Las elecciones extraordinarias y los escrutinios correspondientes se regirán por las reglas que anteceden y se harán en las fechas que el Directorio señale.”

Por oficio de fecha 17 de marzo de 2012, el Consejo de Defensa del Estado hizo presente dos observaciones de forma en cuanto a la tramitación de esta reforma de Estatutos ante la autoridad competente: en primer lugar, que en la Sesión de Directorio del 15 de septiembre de 2010, el Directorio no confirió poder a Abogado alguno para llevar a efecto la respectiva tramitación y, en segundo término, que el Notario que asistió a dicha Sesión no extendió el Certificado a través del cual acreditará que estuvo presente en esa ocasión y que en el acuerdo correspondiente se cumplió con todas las formalidades que establecen los Estatutos para su reforma. Por lo tanto, conforme a lo que determinó el Directorio con fecha 18 de abril, fue necesario que el Notario Público de Santiago señor Sadá Azar procediera a emitir el certificado en cuestión, previsto en el Art. 24, inciso 1° del Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica a Corporaciones y Fundaciones, contenido en el Decreto Supremo N° 110, del año 1979, del Ministerio de Justicia. Además, se ratificó la aprobación de que fue objeto la reforma en cuestión en la Sesión de Directorio del 15 de septiembre de 2010, y se confirió poder al Abogado señor Cristián del Fierro Ruedlinger para que continuara con la tramitación de la reforma en referencia.

Con fecha 11 de septiembre de 2012, a través del Decreto Exento N° 4418, el Ministerio de Justicia aprobó la reforma del artículo en referencia y en la edición del Diario Oficial del 21 de septiembre de ese mismo año, se llevó a efecto la publicación del mencionado Decreto.

RELACIONES CON OTRAS ENTIDADES

= Municipalidad de Lo Barnechea:

El Superintendente de la Institución se reunió con el Alcalde de la Municipalidad de Lo Barnechea don Felipe Guevara S., para hacerle presente la extrañeza por el hecho que ese Municipio no haría entrega al Cuerpo de subvención alguna para el año 2012, porque se había considerado que como la Municipalidad solventó la compra del nuevo RH-19, nuestra Institución no requería de otros aportes. Se manifestó al edil que el aporte del Municipio representaba, aproximadamente, el 2% de nuestros ingresos anuales, en circunstancias que los Actos del Servicio en la Comuna de Lo Barnechea representaban el 5% del total de Actos a lo que concurría el Cuerpo de Bomberos de Santiago. En consecuencia, el diferencial que se producía era subvencionado en beneficio de esa Comuna. Como el edil comprendió el argumento, se le hizo llegar un completo informe con los gastos que demanda al Cuerpo la atención bomberil de esa Comuna.

En otro sentido, el Superintendente en diversas oportunidades reiteró al Alcalde de la Municipalidad de Lo Barnechea señor Guevara Stephens su compromiso en el sentido de hacer entrega de un sitio a la Institución, en Comodato, en el cual se construya un Cuartel de Bomberos, en el sector de Los Trapenses, en esa Comuna, respecto de lo cual la autoridad manifestó que tenía pendiente el compromiso y que en cuanto fuese posible se concretaría la iniciativa.

= Municipalidad de Independencia:

Se mantuvieron las conversaciones con la Municipalidad de Independencia, tendientes a la firma del Convenio entre ese Municipio, nuestra Institución y la Fundación “Mártir Claudio Cattoni”, por el patrocinio que permita lograr el financiamiento para la construcción del Hogar del Bombero, de tal forma que, que, una vez suscrito el Convenio, el Proyecto se someta a la consideración de MIDEPLÁN y, posteriormente, de la Intendencia de la Región Metropolitana con el objeto señalado.

= Municipalidad de Providencia:

El Superintendente, junto al Segundo Comandante don Mauricio Repetto C. y al Director de la 11ª. Compañía don Leopoldo Ratto F., se entrevistó con el Alcalde de la Municipalidad de Providencia don Cristián Labbé G., con el objeto de abordar lo concerniente a los impedimentos que impone el plano regulador de la Comuna en el sector al cual se deseaba trasladar el Cuartel de la Undécima (cuadrante comprendido entre las Avenidas Los Leones, Pedro de Valdivia y Francisco Bilbao, y calle El Agilucho), en el sentido que no se pueden instalar unidades dependientes de Bomberos, Carabineros o la PDI. Agregó, que el edil les solicitó que se le hiciera llegar el proyecto de tal forma que, con la aprobación del

Ministerio de Vivienda y Urbanismo, pudiera emitir las autorizaciones provisionales que correspondan, por la vía de la excepción, para que se concretara el proyecto, que por cierto contaba con su apoyo en todo sentido, incluyendo el financiamiento. Finalmente, el Cuerpo procedió conforme a lo requerido por la autoridad Municipal.

= **Corporación Patrimonio Cultural de Chile:**

La Institución, a través del Superintendente, del Director Honorario don Próspero Bisquertt Z. y del Director de la 10ª. Compañía don José Plubins R., iniciaron las conversaciones con el señor Roberto Fuenzalida, Director de la Corporación Patrimonio Cultural de Chile, con el objeto de establecer la posibilidad que, a través de esa entidad, el Cuerpo obtenga financiamiento para la edición del libro conmemorativo de su 150º Aniversario, entre otros asuntos.

= **Ministerio de Hacienda:**

El Superintendente de nuestra Institución, junto al Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes N. y al Director Honorario don Mario Banderas C., sostuvo una entrevista con el Ministro de Hacienda don Felipe Larraín Bascuñán, para abordar lo concerniente a la Ley de Donaciones. Esto, ya que las donaciones sólo representan el 1% de nuestros ingresos, por lo cual Bomberos estaba en desventaja respecto de otro tipo de donaciones, por ejemplo, las deportivas y las culturales, debido a que las empresas prefieren cumplir con su rol social empresarial haciendo efectivas donaciones que les representan mayores franquicias tributarias. La autoridad les informó que ese Ministerio estaba trabajando sobre el tema porque lo tenía presente, y que esperaba que en el mes de marzo de 2013 se presentara al Parlamento el correspondiente proyecto sobre la materia. Las donaciones empresariales representarían un gran potencial para asegurar el porvenir económico de Bomberos.

El Superintendente, por otra parte, hizo entrega de un estudio sobre la Ley de Donaciones a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile y al Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, para los fines pertinentes.

= **Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica DUOC UC:**

La Institución, en particular la Comandancia, sostuvo reuniones con personeros del Instituto Profesional, Centro de Formación Técnica DUOC UC, para establecer la asesoría que esa entidad podría prestar al Cuerpo sobre diversos aspectos relacionados con la administración del Centro de Mantención y Logística de la Institución. Además de esto, se pretendía establecer una alianza estratégica con ese centro de estudios para efectos de mutua colaboración profesional. Lamentablemente, por razones de diversa índole, no fue posible concretar las iniciativas.

= **Ejército de Chile:**

A solicitud del Centro Conjunto Operaciones de Paz y Humanitarias dependiente del Ejército de Chile, efectuada a través del Ministerio de Defensa, el Comandante de la Institución don Cristóbal Goñi E., participó en un encuentro en el cual expuso sobre la organización operativa del Cuerpo de Bomberos de Santiago y de Bomberos de Chile para actuar en catástrofes que involucren gran parte del territorio nacional. Además, participó como expositor en el Seminario del Comando de Sanidad del Ejército, que se realizó en la Universidad Bernardo O'Higgins.

= **Carabineros de Chile:**

El Comandante sostuvo una interesante reunión de trabajo con el Prefecto de Servicios de Carabineros de la Región Metropolitana (Prefectura de Radiopatrullas), quien será el interlocutor válido para el Cuerpo para todos los efectos del servicio bomberil.

= **Gran Logia de Chile:**

La Gran Logia de Chile invitó a la Institución a participar en la ceremonia de conmemoración de su Sesquicentenario, el 25 de mayo, oportunidad en que la Asociación de Bomberos Masones hizo entrega del busto del Mártir Germán Tenderini y Vacca a la Gran Logia de Chile. En dicho acto, el Cuerpo de Bomberos de Santiago fue representado por su Vicesuperintendente don Erick Folch G.

= **Cuerpo de Bomberos de Conchalí:**

En el marco de las actividades del Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Conchalí, organizó un Seminario sobre el Mando Activo, Investigación de Incendios y Aspectos Legales relacionados con Bomberos. En la oportunidad, el Secretario General de nuestra Institución don Marco A. Cumsille E., dictó una charla sobre Bomberos y Prensa.

= **Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones:**

Nuestra Institución fue requerida para colaborar en la realización de la campaña a través de la cual el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, conjuntamente con CONASET, promovieron el uso del cinturón de seguridad en los vehículos motorizados, actividad que se llevó a efecto en el Parque O'Higgins.

= **SERNAM:**

El Superintendente sostuvo una entrevista con la Sra. Carolina Schmidt Zaldívar, Ministra Directora del Servicio Nacional de la Mujer, como también con su Jefe de Gabinete, para solicitarle que adhiriera al homenaje que rendiría el Cuerpo a sus Voluntarias con ocasión del "Día Internacional de la Mujer", el 8 de marzo de 2013, en el desayuno que tendría lugar en nuestro Cuartel General. La Ministra agradeció y accedió a la iniciativa.

= **Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos:**

En el mes de mayo, tuvo lugar la elección de la directiva del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos para el período, 2012-2014, resultando reelecto como Presidente don Milton Rozas Sarfaty, en tanto que el Superintendente de nuestra Institución fue reelecto como Tesorero Regional.

= **Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile.**

El Superintendente del Cuerpo sostuvo diversas reuniones de trabajo con el Presidente de la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile don Miguel Reyes N., con el objeto de abordar materias de interés Institucional relacionadas con esa entidad. Principalmente, lo concerniente a la eventual reforma de los Estatutos de esa Junta Nacional, en relación a la Institucionalidad Bomberil (normas eleccionarias y de representación de los Cuerpos de Bomberos en esa Junta Nacional), en las cuales también participaron el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, el Superintendente del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa y el Director Honorario de la Institución don Alejandro Artigas Mac-Lean. Esta iniciativa contó con buena acogida por parte del Consejo Ejecutivo de dicha Junta Nacional.

En esas reuniones también abordaron al Proyecto de Estatuto Tipo para los Cuerpos de Bomberos propiciado por el Ministerio del Interior, que consideraba dos aspectos particulares: por un lado, sobre las Solicitudes de Apelación de los Voluntarios tendría que pronunciarse la asamblea, es decir, la totalidad de la Institución, lo que a juicio del Asesor Jurídicos de esa Junta don Fernando Recio no prosperaría porque se trataba de algo impracticable, y, por otra parte, el aspecto más delicado decía relación con el hecho de que los Organismos Disciplinarios Institucionales, no a nivel de las Compañías, no podrían integrarlos Miembros del Directorio en consideración del Debido Proceso. Esto último implicaba que cada Cuerpo de Bomberos tendría que definir la modalidad para designar a los integrantes de los Organismos Disciplinarios Superiores.

Lo referido al Proyecto de Estatuto tipo para los Cuerpos de Bomberos también fue analizado por el Superintendente con el Presidente del Consejo Regional Metropolitano de Cuerpos de Bomberos, ya que se requería de su modificación por cuanto establecía disposiciones que eran impracticables.

Por otra parte, el Superintendente, junto al Secretario General y al Director Honorario don Próspero Bisquertt Z., se entrevistó con el Presidente de la mencionada Junta Nacional, ocasión en que se le dio a conocer el programa de actividades con que nuestra Institución conmemorará sus 150 años de vida, el próximo año, por cuanto esa Junta

Nacional tenía la intención de colaborar financieramente en la realización de algunas de las actividades consideradas.

PROYECTOS INSTITUCIONALES

En este capítulo, se trata sucintamente el desarrollo de los principales Proyectos que fueron abordados por el Consejo de Oficiales Generales y por el Directorio, como lo fueron:

= Enajenación de Material Mayor:

Durante el transcurso del año el Directorio autorizó la enajenación de las siguientes piezas de Material Mayor: ex B-17, ex B-22, ex M-8, ex RX-8 y ex R-12, con el objeto de entregarlas a la Junta Nacional de Cuerpos de Bomberos de Chile para su reasignación, en razón de que el reemplazo de las máquinas en un porcentaje se llevaría a efecto con fondos aportados por esa Junta Nacional.

= Sistema “ZEUS”:

También en el mes de enero, entró en operación el nuevo Sistema de Despacho y Administración de Emergencias “Zeus”, instalado en la Central de Alarmas de la Institución.

El nuevo Sistema de Despacho denominado “Commander”, que fuera elaborado por la Universidad de Chile, fue integrado en la Central de Alarmas. Este sistema inicialmente trabajó en paralelo con las actuales pautas de despacho en una especie de “marcha blanca”, para corregir y ajustar lo que fuese necesario. Con este objeto se dispuso la instalación de un nuevo servidor en la Central de Alarmas.

= Sistema Integral de Administración de Despacho:

Con posterioridad a lo anterior respecto de esta materia, a las 20 hrs. del día 20 de diciembre, fecha en que la Institución conmemoró 149 años de vida, entró en funcionamiento el nuevo Sistema Integral de Despacho, proyecto en el cual el Depto. de Alarmas y Comunicaciones trabajó durante dos años. El referido Sistema contiene dos herramientas computacionales de avanzada generación, como lo son el sistema de administración de las emergencias y de los recursos Institucionales, bajo el nombre de “Zeus”, y el sistema de determinación de despacho a través de las vías de circulación vehicular en Santiago, denominado “Commander”. El primero de ellos fue desarrollado por la empresa del mismo nombre, en tanto que el segundo lo fue por el Depto. de Ingeniería de la Universidad de Chile, en el área de ingeniería de tránsito. El nuevo Sistema hizo posible que el Cuerpo abordara la dinámica del despacho Institucional desde la perspectiva de las variables del servicio, como por ejemplo la reversibilidad de las calles, los horarios de tránsito, la distancia versus la rapidez para llegar al lugar de la emergencia, etc. Este nuevo Sistema arroja una importante cantidad de información estadística que podrá consultar

cualquier organismo y que también hará posible optimizar los recursos Institucionales. A partir de esa fecha, las Compañías debían estar atentas a los despachos porque cada uno tiene un comportamiento diferente al otro, ya que la Pauta de Despacho vigente hasta ese instante quedó fuera de servicio. El actual Sistema Integral de Despacho (SID), vigente desde el 2006, se mantuvo como respaldo para afrontar eventuales contingencias técnicas o para que se efectúen despachos aleatorios si así se requiriera. Eran 6 los módulos que consideraba el nuevo Sistema, cantidad que podría aumentar, disminuir o ajustarse conforme a los resultados que se obtengan. El nuevo Sistema no considera criterios bomberiles para la toma de decisiones sobre los despachos, porque privilegia la rapidez, la eficiencia y la efectividad del servicio que se preste a la ciudadanía.

= Adquisición de nuevo Material Mayor:

Durante el transcurso del mes de febrero, la Comandancia proporcionó a la Intendencia General las bases técnicas para licitar las nuevas piezas de Material Mayor que adquiriría la Institución, para asignarlas a la 1ª., 4ª., 7ª., 8ª., 11ª., 19ª., y 22ª. Compañías, además de un Carro de Comando de Telecomunicaciones para la Comandancia, adquisiciones que oportunamente se someterían a la consideración del Directorio para su aprobación. Para los efectos de la licitación que tendrá por objeto adquirir este Material Mayor, diferentes proveedores efectuaron demostraciones del material que ofrecían, de tal forma que las Compañías se informaran previamente de las características técnicas de las máquinas.

Por otra parte, el Directorio, en el mes de mayo y a solicitud del Consejo de Oficiales Generales, autorizó la concreción del proyecto de reacondicionamiento de la ex S-1, reutilizando el cajón sanitario de la máquina para montarlo sobre un nuevo chasis, de la misma marca del vehículo y de características técnicas similares al chasis de la nueva ambulancia del Cuerpo, en términos de Adquisición de Material Mayor, en la suma de \$ 36.755.000.-

= Nueva Ambulancia, S-2:

Durante el mes de febrero continuó adelante el proceso de licitación del nuevo chasis para ser adaptado a una ambulancia de la Institución, materia que, oportunamente, conocería el Directorio para su resolución.

= Redistribución de Cuarteles:

En la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de marzo, el Comandante se refirió in extenso a esta materia, según su parecer trascendental para la Institución, aduciendo que obedecía a algunos hechos que se habían suscitado, como por ejemplo lo relacionado con el Cuerpo de Bomberos de La Dehesa, en formación; como también con la optimización del servicio que presta el Cuerpo, algunos de cuyos tópicos ya

se habían tratado en el Directorio, como lo eran la redistribución de Cuarteles y la reasignación de Material Mayor.

El Comandante señaló que esta materia ya se había tratado en la Sesión de Directorio del 30 de agosto de 2010, con ocasión del informe que presentó la Comisión Especial de Planificación Estratégica, oportunidad en que también había expuesto las medidas que a su juicio se debían implementar para abordar la temática. El planteamiento efectuado en esa oportunidad por la Comandancia, y que entendió como compartido en términos generales por el Directorio, guardaba relación con la necesidad de cubrir geopolíticamente el territorio que la Institución debía servir, es decir, las 9 Comunas que el Cuerpo estaba obligado a atender conforme a sus disposiciones Estatutarias. Para la Comandancia resultaba fundamental que la Institución comenzara a dar los pasos necesarios para concretar las decisiones. En esa ocasión también se refirió a la reasignación de Material Mayor, considerando el informe estadístico sobre el tiempo de respuesta que tenía el Cuerpo en los territorios que le correspondía servir, por tipo de máquina y especialidades de las Compañías, del cual se desprendían conclusiones en cuanto a la necesidad de Cuarteles y a la reasignación del Material Mayor, materia esta última que fue abordada por el Directorio el 11 de abril de 2011. Según el Comandante, en ambas ocasiones no había percibido dudas por parte del Directorio acerca de lo expuesto, en pos de la modernización y optimización de los servicios Institucionales. En ese entendido y, en concordancia con el Consejo de Oficiales Generales, ya se habían abordado algunos aspectos de la temática para comenzar a avanzar en el sentido señalado y en la toma de decisiones. Por ejemplo, se habían establecido conversaciones con los Alcaldes para abordar lo concerniente a la asignación de recursos económicos por el esfuerzo que significaba al Cuerpo la atención bomberil de sus Comunas, que muchas veces iban más allá de los requerimientos puntuales de una Comuna en un instante determinado, y proyectándolos sobre la base del crecimiento urbano, desarrollo poblacional, etc. También el Consejo había analizado la relación Institucional con los Cuerpos de Bomberos vecinos (Modus Vivendi), en términos de una clara definición de los límites territoriales de uno y otro.

El Comandante, en razón de lo anterior, expresó que consideraba conveniente que el Directorio pudiera compartir su parecer sobre la materia, que guardaba relación con lo que estimaba debía ser la postura Institucional acerca del tema y que permitan colocarla a la altura de los actuales requerimientos del servicio. Debía tratarse de una postura con altura de miras que apuntara a los intereses superiores de la Institución. Manifestó que no era de fácil comprensión entender las medidas que se adoptaran y que afectarían a tal o cual Compañía o a un grupo de personas de la Institución, pero en todas las decisiones que había adoptado había antepuesto el bienestar superior del Cuerpo. La forma en que se abordara

la problemática debía contar con la anuencia, en primer término, del Directorio del Cuerpo, y con la responsabilidad de todos quienes integraban la Institución. Tenía la certeza de que pesaba sobre él la responsabilidad sobre la materia, pero deseaba que se constituyera en un proceso que fuese vivido por todos, sin desmedro de las atribuciones que sobre el particular contaba en su condición de Comandante del Cuerpo. Reiteró que se requería de la anuencia del Directorio para avanzar sobre el tema.

En dicha Sesión, la del mes de marzo, se convino en que, una vez que el Comandante elaborara las propuestas sobre la materia, las diera a conocer al Directorio para que resolviera lo que estimara pertinente.

= Puesta en servicio de nuevo Material Mayor:

Durante el año se realizaron las ceremonias de puesta en servicio del siguiente Material Mayor: M-8, S-1, B-17, B-18, R-12 y K6, para cuyo efecto se citó a Delegaciones de 6 Voluntarios por Compañía, en tanto que las Compañías favorecidas con las nuevas máquinas formaron completas.

= Entrega de equipos de radio:

En una ceremonia que tuvo lugar en el mes de marzo, la Comandancia hizo entrega a los Capitanes de las Compañías de los nuevos equipos de radio, digitales y análogos, lo que guardaba relación con la inversión que había efectuado el Cuerpo para mejorar su sistema de comunicaciones y, así, concretar este anhelado proyecto.

Cabe hacer presente que la antena repetidora que se instaló en la Torre Titanium (digital mototurbo), estaba estrechamente relacionada con la asignación de estos nuevos equipos de radio y con la licitación que se efectuó posteriormente para la compra de equipos base, que tendrían incorporadas una frecuencia adicional digital, con lo que mejorarían las comunicaciones, y, que adicionalmente, también contarían con sistema GPS incorporado. Otra antena de similares características se instaló en el Cuartel de la 19ª. Compañía, con el objeto de ampliar la cobertura radial en el sector oriente de la ciudad, principalmente en el sector de Farellones.

= Propuesta sobre optimización del servicio:

En la Sesión Ordinaria de Directorio del mes de mayo, se tomó conocimiento de la información dada a conocer por el Comandante, en el sentido que había hecho llegar al Superintendente el documento que contenía la propuesta de la Comandancia acerca de la optimización del servicio, que incluyó las Actas de las Sesiones de Directorio del 30 de agosto de 2010 y del 6 de marzo de 2011, como también la presentación de la Comandancia sobre la Excelencia en el Servicio, Procedimiento Operativos y Comando de Incidente, todo lo cual se sustentaba en los Artículos 1, 4 y 7 de los Estatutos de la Institución; en el Título II “Del

Directorio”, Artículos 17°, 22° y 23°, Nos. 4 y 5; Título III “Del Consejo de Oficiales Generales”, Artículos 55° N° 2, letra a, 7°, 14° y 15°, y Título V “De la Comandancia”, Artículo N° 29, Nos. 1, 6 y 11, del Reglamento General de la Institución, y cuyo proyecto denominó “Fundadores”, en razón de la conmemoración del 150° Aniversario del Cuerpo de Bomberos de Santiago, el año 2013. En esta ocasión, el Comandante dio lectura in extenso al referido documento, que posteriormente se hizo llegar a los Miembros del Directorio, a los Capitanes y también a las Compañías para que se pronunciaran sobre la propuesta en el plazo de 60 días, formularan sus comentarios, y aquellas Compañías que les interesa cambiar su ubicación actual a alguno de los lugares estratégicos a que se había referido el Comandante, lo hicieran saber oficialmente a la Comandancia.

Posteriormente, con fecha 16 de agosto, el siguiente fue el proyecto de acuerdo que se sometió a consideración del Directorio, tendiente a dar continuidad al “Proyecto Fundadores”:

“Se solicita la ratificación por parte del Directorio del “Proyecto Fundadores”, presentado por el Comandante en la Sesión Ordinaria del 16 de mayo del presente año, cuyos ejes principales en cuanto a la optimización del servicio están basados en la cobertura geopolítica del territorio jurisdiccional, en la distribución de Cuarteles y de Material Mayor, y en mejoras del perfil de servicio, en las mejoras en el ámbito general y específico, y en los tiempos de ejecución y recursos necesarios, de tal forma que la Comandancia pueda continuar adelante con la implementación de las medidas que permitan la concreción del Proyecto, de conformidad con los procedimientos y disposiciones reglamentarias de la Institución, considerando que las modificaciones de que éste pueda ser objeto deberán contar con la venia de este Organismo, de acuerdo a sus atribuciones reglamentarias.”

El Directorio hizo suyo este acuerdo.

= Monolito del Protomártir del Cuerpo don Germán Tenderini y Vacca:

La Institución inició las conversaciones con el Consejo de Monumentos Nacionales, la I. Municipalidad de Santiago y con el Teatro Municipal, para establecer la posibilidad de trasladar de su actual ubicación en el Paseo Peatonal que lleva su nombre, el monolito del Protomártir del Cuerpo don Germán Tenderini y Vacca, a un lugar más visible y digno, lo que presentaba la dificultad de que el busto de don Germán Tenderini estaba anclado al muro lateral del referido Teatro, que como edificio declarado Monumento Nacional requería de la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales para ser intervenido.

= Museo Histórico Nacional:

En una de las ediciones del Diario El Mercurio del mes de agosto, se publicó un reportaje al Museo Histórico Nacional, en el cual su Director

don Diego Matte, se refirió a los proyectos de inversión considerados por ese Museo, refiriéndose al proyecto de construcción de un paseo peatonal que comenzaría en la Plaza de Armas, continuaría por el Museo Histórico Nacional, por la Plazoleta del Cuartel General y culminaría con acceso a nuestro Museo y al Salón de Sesiones del Cuartel General. En las conversaciones sobre la materia estaba participando el Intendente General de la Institución.

= **Proyecto uniformes normados:**

Conforme a las especificaciones definidas por la Comandancia, la Institución invitó a participar a diferentes proveedores en la propuesta que permitiera al Cuerpo adquirir una nueva partida de uniformes normados, aproximadamente 780, acogiéndose a la normativa legal vigente. Esto, por cuanto el Cuerpo, oportunamente, declaró desierta la licitación que llevó a efecto con ese objeto.

= **Proyecto Policlínico:**

Con el objeto de abordar lo concerniente a la posibilidad de reactivar lo que en su época fue el Policlínico del Cuartel General, tuvo lugar una reunión de trabajo con la participación del Comandante, del Cuarto Comandante, del Cirujano General del Cuerpo, del Inspector de Comandancia en el Depto. Médico, del Director de la 14ª. Compañía señor Rider Iglesias y del Voluntario Honorario de la 10ª. Compañía don José Plubins R. La iniciativa tiene por objeto prestar ayuda médica a los Voluntarios del Cuerpo, en particular a quienes más lo necesiten en razón de su situación económica y de su estado de salud.

= **Proyecto de adquisición de escalas:**

El Depto. de Material Menor concluyó satisfactoriamente el proceso destinado a la compra de cuerpos de escala para las Compañías de Escala de la Institución, cuyos juegos se recibirían durante el mes de diciembre de 2012.

COMANDANCIA

En el acápite concerniente a la Comandancia, en la Memoria se deja constancia de los Comandantes que estuvieron a cargo de los distintos Departamentos, de los Capitanes de Guardia y en detalle se consigna la estructura de los distintos Departamentos que la conformaron.

También se relatan algunos de los principales Actos del Servicio a los cuales concurrió la Institución, los que por sus características son recordados en sus páginas, como lo fueron:

= ACTO N° 1001: INCENDIO, (2ª. alarma).

Sábado 24 de Marzo, a las 04:03 horas
Lircay N° 277, esquina Campino, Comuna de Recoleta.
Se trataba de una Fábrica de muebles.

El lugar de inicio del fuego se determinó en el sector de producción del galpón principal, fabricado de hormigón y estructura metálica. Grandes esfuerzos debieron ser desplegados por personal del Cuerpo para bajar la temperatura y evitar la propagación a inmuebles vecinos. Durante las labores de extinción resultó un Voluntario lesionado.

Después de 4 horas con 3 minutos se daba por finalizado el trabajo de Bomberos, en el que se emplearon 7 Carros Bomba, 2 Portaescalas, 1 Telescópica, 1 Carro Cisterna, 1 Carro de Rescate, 2 Camionetas de Comandancia, 2 Ambulancias, un Carro de Puesto de Aire y un Carro de Comando y Telecomunicaciones. Asistieron 213 Voluntarios.

= ACTO N° 1063: INCENDIO, (2ª. alarma).

Martes 27 de Marzo, a las 19:53 horas.
Huidobro N° 1769 esquina Independencia, Comuna de Independencia.
Se trataba de fuego en edificación y silo en estado de abandono.

El fuego se inició en el 4° piso de la estructura del silo.
Después de 3 horas con 13 minutos se lograba el total control y extinción del Incendio en el que se emplearon 8 Carros Bomba, 2 Portaescalas, 1 Carro de Rescate, 1 Carro Haz-Mat, 1 Carro Aljibe, 1 Telescópica, 2 Camionetas de Comandancia, 1 Ambulancia, 1 Carro de Apoyo y Transporte, y 1 Carro de Comando y Telecomunicaciones. Asistieron 239 Voluntarios.

= ACTO N° 2028: INCENDIO, (3ª. alarma).

Domingo 10 de Junio, a las 21:22 horas.
Carión N° 1551 esquina Escanilla, Comuna de Independencia.
Se trataba de Instalaciones de Constructora UVEZETA.

En este Incendio se trabajó durante 4 horas con 19 minutos, resultando 1 Voluntario de nuestra Institución con lesiones y se emplearon 7 Carros Bomba, 3 Portaescalas, 1 Escala Mecánica, 1 Carro de Rescate, 2 Carros Haz-Mat, 1 Carro Aljibe, 1 Camioneta de Comandancia, 1 Ambulancia y 1 Carro de Comando y Comunicaciones. Asistieron 340 Voluntarios de Santiago.

= ACTO N° 2100: INCENDIO.

Sábado 16 de Junio, a las 03:47 horas
Buzeta N° 3659 esquina Hipólito Villegas, Comuna de Estación Central.
Se trataba de Frigorífico Socosud.

Este Incendio fue controlado y extinguido en arduas 12 horas con 48 minutos de trabajo, debido a la complejidad que significó bajar la temperatura y extinguir los focos al interior de la estructura. A raíz de las labores de control y extinción resultaron lesionados 2 Voluntarios de nuestra Institución. Para la extinción del siniestro se debió contar con 9 Carros Bomba, 3 Portaescalas, 1 Escala Mecánica, 2 Carros Haz-Mat, 2 Carros Aljibe, 2 Carros de Rescate, 1 Camioneta de Comandancia, 1 Ambulancia, 1 Carro de Telecomunicaciones y 1 Carro de Transporte. Asistieron 219 Voluntarios.

= ACTO N° 2300: INCENDIO, (2ª alarma).

Sábado 30 de Junio, a las 10:12 horas.
Alameda Libertador Bernardo O'Higgins N° 4134 esquina Toro Mazotte,
Comuna de Estación Central.
Se trataba de un local comercial Restaurant.

Luego de 3 horas con 15 minutos de trabajo se logró controlar y extinguir el Incendio en que se utilizaron 7 Carros Bomba, 2 Portaescalas, 1 Escala Mecánica, 2 Carros Aljibe, 1 Carro de Rescate, 2 Camionetas de Comandancia, 1 Carro de Comando y Telecomunicaciones, 1 Carro Haz-Mat. Asistieron 151 Voluntarios, resultando un Voluntario lesionado durante el combate de las llamas.

= ACTO N° 3175: INCENDIO, (4ª alarma).

Martes 11 de Septiembre, a las 22:46 horas.
Puente N° 641 esquina Santo Domingo, Comuna de Santiago.
Se trató de un incendio que afectó al Mall del Centro, específicamente a la Tienda Johnson's, dejando daños por altas temperaturas en 2 niveles del centro comercial, además de pérdidas totales en 2 niveles de la citada casa comercial.

En este siniestro se trabajó durante 7 horas, y se emplearon 12 Carros Bomba, 3 Portaescalas, 3 Escalas Mecánicas, 1 Carro Aljibe, 2 Carros de Rescate, 3 Camionetas de Comandancia, 1 Carro de Comando y Telecomunicaciones, 2 Carros Haz-Mat y 2 Ambulancias. Resultaron 6 Voluntarios lesionados durante el combate del siniestro. Al control de las llamas asistieron 440 Voluntarios.

= **ACTO N° 4706: INCENDIO, (3ª alarma).**

Sábado 29 de Diciembre, las 00:58 horas.
Einstein N° 840 esquina Obispo del Pozo, Comuna de Recoleta.
Se trataba de una distribuidora de artículos de escritorio.

El trabajo bomberil se vio dificultado por la gran carga de fuego existente en el lugar. En este siniestro se trabajó durante 4 horas con 36 minutos y se emplearon 9 Carros Bomba, 3 Portaescalas, 1 Escala Mecánica, 2 Carros Haz-Mat, 1 Carro de Rescate, 2 Carros Aljibe, 1 Camioneta de Comandancia, 1 Ambulancia, 1 Carro de Comando y Telecomunicaciones. Durante el combate del siniestro se lesionó un Voluntario. Asistieron 222 Voluntarios.

En las estadísticas, además, se indica la cantidad total de Actos del Servicio, cuyo detalle es el siguiente:

Incendios estructurales con alarma general	49
Llamados de Comandancia estructurales	910
Llamados de Comandancia a vehículos	200
Llamados de Comandancia a pastizales	625
Llamados de Comandancia eléctricos en vía pública	182
Llamados de Comandancia no clasificados	106
Llamados a escombros	17
Llamados a Materiales Peligrosos	59
Llamados por escapes de gas	724
Atentados Terroristas	0
Rescates Vehicular	820
Rescates de Emergencia	726
Otros Servicios	236
Simulacros	19
Apoyo a otros Cuerpos	71

= Total Prestaciones de Servicios año 2012 **4.744**

A modo de información estadística, cabe señalar que el año 2011 se registraron 3.159 prestaciones de servicios relacionadas con fuego, las que durante el año 2012 disminuyeron a 2.872. Por otra parte, el año 2011 hubo 1.948 Rescates, los que el año 2012 disminuyeron a 1.801.

También es importante indicar que si bien es cierto durante el año 2012 se registraron 8 fallecidos en siniestros de diversa consideración, cantidad considerable, no lo es tanto respecto de la cantidad de Actos con fuego que nuestra Institución atendió, lo que sin lugar a dudas deja de manifiesto el eficiente y eficaz trabajo realizado por los Voluntarios de la Institución.

Especial mención merece el hecho que, el día 16 de octubre, el Departamento de Investigación de Incendios conmemoró 55 años de existencia, desde que fue creado por el Comandante don Alfonso Casanova Dighiero.

SECRETARÍA GENERAL

La Memoria muestra detalladamente el trabajo que le correspondió a la Secretaría General durante el año pasado, detalla las distintas actividades realizadas como el proceso estadístico, las relaciones públicas, menciona los distintos Voluntarios que sirvieron los cargos de Inspectores y Ayudantes de Administración, como también los Funcionarios que dependieron de ésta.

La Memoria, dentro de sus anexos, presenta la Nómina completa de Voluntarios y Funcionarios que calificaron premios durante el año 2012.

TESORERÍA GENERAL

Las páginas de la Memoria dejan constancia del trabajo desarrollado en la Tesorería General durante el pasado año 2012.

El Tesorero General presentó un balance del año de ingresos por 4.756.567.935.- millones de pesos, y de egresos por un total de 4.356.884.171.- millones de pesos.

INTENDENCIA GENERAL

Según registra la Memoria, a la Intendencia General le correspondió disponer las mantenciones y reparaciones de las Salas de Máquinas, Guardias Nocturnas y dependencias de los Funcionarios de todos los

Cuarteles, además de la mantención y conservación de las propiedades del Cuerpo y la continuación de las reparaciones necesarias debido a los daños causados por el terremoto del año 2010.

La Intendencia General estuvo organizada de la siguiente manera:

- Secretaría de Administración: cuya misión es brindar apoyo a la Intendencia General para la coordinación de las actividades de todos sus Departamentos o Áreas, tanto internas como externas.
- Departamento de Adquisiciones y Licitaciones.
- Área de Seguros, Servicios Logísticos y Mantención de Cuarteles.
- Área de Administración y Mantención del Mausoleo del Cuerpo.
- Área de Planificación y Administración de Proyectos y Contratos.
- Área de Soporte Logístico a la Escuela de Bomberos y de Desarrollo y Administración del Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán”.

Todos estos Departamentos cumplieron con su cometido conforme a los planes y programas aprobados por el Directorio Institucional, y en coordinación con las áreas de asesoría legal del Cuerpo.

Esta organización hizo posible llevar a efecto y concluir numerosos proyectos y mejoras durante el año 2012, como lo fueron:

Campo de Entrenamiento Bomberil
“Comandante Máximo Humbser Zumarán”:

Se recuperó el Campo de Entrenamiento Bomberil, en conjunto con la Escuela de Bomberos de Santiago, en el cual se concretaron las siguientes obras:

- Modificación módulo trabajos de escalas y penetración.
- Reparación Simulador de Extinción de GLP.
- Construcción módulo de Rescate Vehicular.
- Reparación modulo simulador de Flash Over.
- Sistema de iluminación para ejercicios nocturnos.
- Diseño de arquitectura y sus especialidades, para proyecto Escuela que considera Salas de clases, Dormitorios, Oficinas y Casino.

Mantención y Mejoramiento de Cuarteles:

La mantención de Cuarteles es una de las áreas más sensibles de esta Intendencia, por lo que se tuvo especial dedicación a los requerimientos de las Compañías, habiéndose efectuado reparaciones mayores y menores en prácticamente todos los Cuarteles. Estos trabajos se financiaron gracias a los aportes de cada Compañía, más los fondos del

Cuerpo. La tarea de supervisión fue prioridad de esta Intendencia General y demandó varias horas de trabajo por parte de todos.

Funcionarios:

Las relaciones con los Funcionarios y su bienestar han sido una prioridad del Consejo de Oficiales Generales, tarea que cumplió en buena forma la Intendencia General en un sin número de necesidades del personal.

En especial, esta Intendencia se abocó a la mantención de las casas de Cuarteleros y otros Funcionarios, contribuyendo así a una relación de confianza entre empleador y colaborador.

En cuanto a los Funcionarios, la Memoria indica que tradicional Fiesta de Navidad para los Funcionarios y sus familias, se realizó en el Club de Suboficiales del Ejército, el día 9 de diciembre, ocasión en que se entregó un presente a los menores de 12 años de edad. La concurrencia fue masiva.

Mausoleo Institucional:

En cuanto al Mausoleo Institucional, se ejecutaron las necesarias y urgentes reparaciones tras el terremoto del 2010. Es muy grato destacar la restauración de la obra llamada “La Gloria”, donada por el insigne Voluntario, don Ismael Valdés Vergara, la que después de casi 100 años de vigilia a nuestros Mártires, demandaba de nuestra atención para recuperar la belleza de su formas, el mármol que la constituye y el valor patrimonial y artístico de nuestra Institución.

Arriendo de Propiedades:

Durante el periodo 2012 no se realizaron cambios de arrendatarios en las propiedades del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Reconstrucción y remodelación del Cuartel General:

El Consejo de Oficiales Generales y el Directorio Institucional resolvieron llevar adelante el proyecto de reconstrucción del Cuartel General, como consecuencia de los graves daños sufridos el 27F. Así, durante el año 2012 concluyó su reparación, la cual demandó 18 meses de intenso trabajo y de un equipo multidisciplinario. Además, se logró la regulación propia de un Monumento de Interés Patrimonial e Histórico ante el Consejo de la Cultura. Durante el año 2012, se recibieron los fondos del Ministerio de Cultura y las Artes, que permitieron restaurar la fachada y la torre de “La Paila”. Además, se trabajó en las nuevas Salas de

Clases de la Escuela de Bomberos de Santiago, que fueron inauguradas en el mes de diciembre.

La ejecución de este proyecto demandó innumerables, urgentes y a veces inconsultas decisiones, cambios imprevistos y mejoras no contempladas, pero imperdonables si no se aprovechaba la oportunidad, todo lo cual pudo significar una visión crítica a la gestión de la Intendencia General, pero las actuales comodidades, la prestancia alcanzada por el inmueble, la solidez del edificio para enfrentar eventuales siniestros, lo que contribuyó a la continuidad de los ingresos financieros que alcanzan al 20% del presupuesto Institucional, justificaron plenamente las decisiones que se adoptaron en su oportunidad.

DEPTO. DE COMPUTACIÓN

El año 2012 se caracterizó principalmente por el apoyo en el desarrollo de sistemas que optimizaron considerablemente las actividades de despacho del Cuerpo de Bomberos de Santiago, además de dar pie a una variedad de nuevos proyectos que contribuyeron a mejorar el funcionamiento de los procesos que se realizan diariamente en el Cuartel General, Central de Alarmas y Bodega del CML, Centro de Mantención y Logística.

También es importante mencionar la continua renovación tecnológica que permitió el desarrollo de los nuevos sistemas, agilizar en gran medida el trabajo de los Funcionarios y, sobre todo, crecer como Institución.

Organización del Departamento:

El Departamento de Computación estuvo compuesto tanto por Funcionarios como por Voluntarios de distintas Compañías. En cuanto a la administración, el Departamento contó con un Inspector, dos Ayudantes y Funcionarios.

Durante el año 2012, el Departamento fue dirigido por el Vicesuperintendente don Erick Folch Garbarini, contando con la colaboración del Inspector Sr. Enrique Alvarado Arias, de la 2ª. Compañía. Como ayudantes del Departamento los señores. Cristhian Bedwell y Ricardo San Martin, ambos Voluntarios de la 22ª Compañía.

Desarrollos y Proyectos:

Dentro de los objetivos principales que se planteó el Departamento, fue mejorar y renovar la tecnología de la Institución, para lo cual se fue adquiriendo paulatinamente modernos equipos para el Cuartel General, Central de Alarmas y CML, de modo que el trabajo realizado por los Funcionarios y Voluntarios de la Institución fue más óptimo.

Para apoyar este proceso de renovación se realizaron las gestiones necesarias para contar con licencias del antivirus McAfee, para los distintos equipos de la Institución.

En lo que se refiere al desarrollo de sistemas, lo más relevante del período fue el apoyo en la puesta en operación del sistema “ZEUS”. Este nuevo sistema del Departamento de Alarmas y Telecomunicaciones de la Institución, reemplazó al “SID” (Sistema Integrado de Despacho). Este sistema fue externalizado a un programador experimentado en .NET, el Sr. Alejandro Silva.

En paralelo a este sistema, un grupo de estudiantes de la Universidad de Chile desarrolló un sistema llamado “Commander”, el cual puede calcular la ruta más óptima para cada pieza de Material Mayor ante un llamado a Incendio. La idea de este sistema es que en un futuro pueda complementarse con ZEUS para trabajar en conjunto y lograr un sistema de despacho lo más completo posible.

Por el lado de los proyectos, el Sistema Cluster de Servidores fue lo más destacable del año 2012. Éste pretende almacenar al nuevo sistema de alarmas y tenerlo funcionando las veinticuatro horas del día sin interrupciones, de modo que si ocurre algún incidente, como la caída de alguno de los servidores, pueda ser suplido por otro de forma automática y en el peor de los casos ante un corte de luz, permitir que los sistemas sigan funcionando por un periodo de tiempo y así poder tomar las medidas necesarias del caso. Este proyecto se externalizó a un técnico especializado del área, el Sr. Eduardo Romero.

El Departamento de Computación por su parte, brindó todo el apoyo necesario en cuanto a los requerimientos de implementación para cada sistema y proyecto.

A continuación, se describen en algunos de los sistemas y proyectos del año 2012:

- **Sistema Cluster de Servidores:** este sistema tiene como finalidad proporcionar una alta disponibilidad de los servicios informáticos del sistema de alarmas ZEUS, por lo cual se pretende asegurar su operación ante problemas de conectividad y electricidad. Este sistema consta de 4 servidores, de los cuales 2 son para Cluster Web y 2 para Cluster de Base de datos PostgreSQL.

Para este proyecto fue necesario habilitar una sala de servidores en Central de Alarmas e instalar un rack para los servidores.

Se espera que este sistema pueda estar funcionando para el año 2013.

- **Implementación de Fibra Óptica en la Central de Alarmas:** se realizó un cambio de la tecnología para el acceso a internet. Anteriormente en la Central de Alarmas había una conexión ADSL.

Esta fibra es ampliamente usada en el área de telecomunicaciones, ya que permiten enviar gran cantidad de datos a una gran distancia, con velocidades similares a las de radio y superiores a las de cable convencional.

- **Cambio de sistema telefónico:** se renueva el sistema de comunicación existente en el Cuartel General y en Central de Alarmas, por una red de telefonía IP. Este proyecto estuvo a cargo del Voluntario Sr. Carlos Rojas, de la 15ª. Compañía del Cuerpo de Bomberos de Santiago, quien trabajó directamente con proveedor de telefonía Siemens.
- **Reloj Control:** se implementó una tecnología de control para los Funcionarios del Cuerpo a través de huella digital. De esta forma se puede tener un registro de las horas de trabajo que realiza cada Funcionario. Por otro lado, sirve como una medida preventiva en caso de ocurrir algún accidente en las horas de trabajo.

Servicios:

- **Proveedor de internet:** se tomó la decisión de cambiar el proveedor de internet para el Cuerpo de Bomberos de Santiago. Actualmente el proveedor del Cuartel General es IFX, el cual arrienda la fibra a GTD, por ende se decidió realizar las gestiones correspondientes para que el proveedor sea directamente GTD. Se espera que para el 2013 todo el Cuerpo de Bomberos de Santiago tenga internet a través de GTD.
- **Compra de Ip Externas:** se procedió a la compra de un rango de IP nuevas para la realización de los distintos proyectos del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

- **Licencias McAfee:** se compraron licencias de antivirus para los distintos equipos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, a modo de prevenir los spam, malware, virus, etc. y para que el funcionamiento de los equipos sea el más óptimo.

Soporte y mantención:

- Renovación y mejoras de los equipos del Cuerpo de Bomberos de Santiago, logrando una mejora significativa en el funcionamiento tecnológico:
- Actualización de versiones de software.

Se estandarizaron todos los equipos del CBS con XP Profesional y la herramienta Microsoft Office 2007.

- Apoyo a los usuarios en las distintas modalidades del nuevo Office instalado

Se capacitó a los usuarios en el cambio de la herramienta Office 2003 a Office 2007. Además de la utilización del nuevo Outlook.

- Evaluación técnica de requerimientos.

El área de Soporte a petición del Departamento de Adquisiciones, apoyó en la toma de decisión frente a requerimientos técnicos.

ESCUELA DE BOMBEROS DE SANTIAGO

Las disposiciones contenidas en el Acuerdo de Directorio N° 60 de Carácter Permanente, asignan a la Escuela de Bomberos de Santiago (EBS), la misión de definir, planificar y organizar los programas de estudio; seleccionar a sus Instructores e impartir los Cursos, Seminarios y Talleres necesarios para la formación e instrucción de los Aspirantes, de los Voluntarios, y de los Oficiales de la Institución, como también de otras personas cuando así lo determine su Consejo Académico.

El inicio del año 2012, encontró a esa Escuela en pleno desarrollo de su plan trienal o de mediano plazo, la que implicaba, entre otras cosas, superar los desafíos cumplidos en el año 2011. Así, continuó aceleradamente con el diseño, desarrollo y estandarización de los

Manuales componentes del Curso Básico o del Primer Nivel, concluyéndolo satisfactoriamente -junto con el mejoramiento del sistema E- Learning de estudio- durante el segundo semestre, lo mismo que los Manuales correspondientes a Investigación de Incendios; Certificación Licencia Clase “F” para Conductores Rentados del Cuerpo de Bomberos de Santiago; Deontología Bomberil (Ética) Nivel II; y aquellos que establecen procedimientos para el Instructor y los alumnos que trabajen en el reparado y mejorado Simulador de la Cámara de Flashover, existente en el Campo de Entrenamiento Bomberil “Comandante Máximo Humbser Zumarán.”

En relación a esto último, se construyó, en sus dependencias un Módulo de Rescate Vehicular y se mejoró el Simulador para ejercicios con Gas Licuado de Petróleo, GLP, instalándose, además, el esperado sistema de iluminación que permite el desarrollo de ejercicios nocturnos.

De esta forma, las páginas de la presente Memoria contendrán detalle de las actividades que desarrolló la Escuela de Bomberos de Santiago durante el año 2012 en el ámbito de la capacitación bomberil, bajo la Rectoría del Director Honorario señor Alejandro Artigas Mac-Lean.

Palabras Finales:

Señores Miembros del Directorio:

El 20 de diciembre pasado iniciamos una cuenta regresiva para nuestro Sesquicentenario. Lo hicimos evocando, como debe ser, el trágico momento en que las conciencias ciudadanas despertaron para formar la más poderosa asociación voluntaria jamás conocida en el país.

La chispa que ardió primero en Valparaíso, cuna del bomberismo chileno, y se extendió por el resto del territorio, se ha mantenido viva y generosa, llena de vida y pasión, por más de siglo y medio.

En el caso del Cuerpo de Bomberos de Santiago, este comienzo no previó jamás, ni en las mentes más esclarecidas, nuestro presente Institucional. El Cuerpo de Bomberos de Santiago es la mayor agrupación de todo Chile, sus modernos vehículos y sus impresionantes Cuarteles están llenos de la mayor riqueza: la de los Voluntarios dispuestos a asumir el mandato supremo de los Fundadores, con la misma entrega voluntaria, pero con un nivel de respuesta acorde con las responsabilidades profesionales que la ciudadanía requiere. Cada vez más, el Cuerpo asume tareas que no le eran propias hace apenas unos cuantos lustros. Sin embargo, las acomete con el celo y el rigor para lo cual hemos jurado.

Decía don Enrique Mac Iver, con ocasión de la epidemia de cólera, que “donde sea que la ciudadanía nos necesite, allí vamos a estar”.

Parfraseando a Terencio, debemos insistir en que somos humanos y, por lo tanto, nada humano nos será ajeno. Seguiremos estando junto a la gente allí donde nos necesite, con ese brote de inspiración que nació en un Incendio y que ha continuado con larga y saludable vida para seguir velando de manera desinteresada por todos los demás. Es el Cuerpo de Bomberos de Santiago, un canto a la vida y a la humanidad en sí misma. Una melodía inmortal que no se acallará jamás. Una melodía que en esta tarde nos invita a recordar a aquellos compañeros de ideal que nos dejaron el año pasado:

=1ª. Compañía:

Juan E. Infante Phillipi , René Díaz De Valdés y Manuel Alcaide Maffei.

=2ª. Compañía:

Juan Luis Medone Ortíz.

=3ª. Compañía:

René Capdeville Banderas.

=5ª. Compañía:

Humberto Yáñez Valdés y Sergio Mozó Ruffin.

=6ª. Compañía:

=Pablo Carrasco Godoy, Jorge Franklin Capino, Luis Bustos Cubillos y Luis Mario Candia Henríquez.

=7ª. Compañía:

Mauricio Galatzán Zeltzer y Julio Jiménez Zamora.

=8ª. Compañía:

Jorge Child Romero y Mario Ossandón Sasso.

=9ª. Compañía:

Alberto R. Thienel Yuraszeck y Roberto Busquets Puntí.

=11ª. Compañía:

Juan Peirano Toledo.

=12ª. Compañía:

Manuel Mora Figueroa.

=13ª. Compañía:

Eduardo Ferri Olivares.

=14ª. Compañía:

Alberto Márquez Allison.

=15ª. Compañía:

Gustavo Krause Boisset.

=22ª. Compañía:

Rafael Hernández Venegas.

Muchas gracias.”

El Directorio demostró su complacencia con afectuosos aplausos.

El Superintendente ofreció la palabra.

Como nadie hizo uso de ella, se entendió como aprobada la Memoria del Cuerpo de Bomberos de Santiago, correspondiente al año 2012.

El Superintendente felicitó al Secretario General titular, como también al Secretario General (I), por el trabajo efectuado sobre la materia. El Directorio, agregó, tuvo la oportunidad de conocer un muy buen resumen de las actividades desarrolladas por el Cuerpo durante el año pasado. Hizo extensivas sus congratulaciones al personal de la Secretaría General.

Antes de levantar la Sesión, **el Superintendente** invitó a los presentes a compartir un Vino de Honor en la Galería del Cuartel General.

Se levantó la Sesión a las 21:00 hrs.

**ACTA APROBADA EN SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO
CELEBRADA EL DÍA DE DE 2013.**

SECRETARIO GENERAL.

SUPERINTENDENTE.